

**BANCO INTERACCIONES, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013,
con informe de los auditores independientes**

**BANCO INTERACCIONES, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Banco Interacciones, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Interacciones

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2 a los estados financieros, aplicable a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Jorge Manlio Senties Medellín

México, D.F.,
2 de marzo de 2015

**BANCO INTERACCIONES, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES,
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

**(Cifras expresadas en millones de pesos,
excepto moneda extranjera y tipos de cambio)**

1. Objeto y eventos relevantes

a) Objeto

El 8 de septiembre de 1993, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la autorización para la constitución y operación de Banco Interacciones, S.A. (el Banco o la Institución), como Institución de Banca Múltiple, teniendo como accionista principal a Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero Interacciones) quien es propietario del 99.99% de sus acciones. La actividad del Banco, está regida entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito, la cual tiene como objeto regular el servicio de banca y crédito, así como por las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV o la Comisión) y Banco de México (Banxico).

El Banco cuenta con autorización por parte de Banxico para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

b) Eventos relevantes

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes en materia contable:

- Modificaciones a la metodología para la calificación de cartera de crédito comercial

La metodología para la calificación de cartera de crédito comercial, emitida por la CNBV el 24 de junio de 2013, incluye los procedimientos de calificación para créditos otorgados a entidades financieras, los cuales, de acuerdo con las disposiciones transitorias de la CNBV, pudieron aplicarse hasta el 30 de junio de 2014. La nueva metodología consiste en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados, y que requiere que la Institución realice una clasificación de los acreditados por tipo de entidad y su naturaleza. En la Nota 2 inciso o) se describen las principales características de la metodología.

En este sentido, con base en la aplicación de esta nueva metodología la Institución determinó un excedente de estimaciones preventivas por \$106, el cual fue liberado en la siguiente fecha de calificación de la cartera de crédito, conforme a lo establecido en el criterio contable B-6 “Cartera de crédito” de la CNBV. El ajuste prospectivo se determinó mediante la comparación del saldo de la estimación preventiva resultante de la aplicación de la nueva metodología respecto del saldo determinado con la metodología anterior a la fecha de aplicación, los cuales ascienden a \$33 y \$139, respectivamente. El registro contable se efectuó con base en las disposiciones transitorias emitidas por la CNBV. Finalmente, para la aplicación de la nueva metodología, la Institución consideró lo dispuesto en el oficio 320-1/15106/2013 emitido por la CNBV el 21 de agosto de 2013, determinando impráctico realizar los movimientos a la estimación preventiva en forma retrospectiva (al 31 de diciembre de 2013) para efectos comparativos, por las razones que se describen a continuación:

- Requerimiento de información histórica no disponible en las bases de datos de la Institución al nivel de detalle y características requeridas por la nueva metodología;
- Posibles inconsistencias de la información histórica que pudiera estar disponible, con motivo de que el comportamiento de dicha información puede ser distinta, lo que podría requerir la inversión de mayores esfuerzos y asignación de recursos humanos, tecnológicos y económicos para resolver en la medida de lo posible dichas inconsistencias;
- Los recursos y el tiempo que debían destinarse para establecer un proceso de análisis, autorización e implementación podrían requerir un esfuerzo de gran magnitud que podría abarcar un periodo mayor a 6 meses;
- Inversión adicional, e incluso significativo o muy costoso, en equipo para almacenaje y manejo de información histórica, así como de tiempo de personal especializado para realizar el cálculo de los periodos de 2012 (anuales y trimestrales) y 2013 (trimestrales).

- Aplicación de la reforma fiscal en vigor a partir del 1 de enero de 2014

El 1 de enero de 2014, entró en vigor la reforma fiscal, la cual incluyó la abrogación de la Ley del Impuesto empresarial a tasa única (LIETU) y del Impuesto a los depósitos en efectivo. Las principales modificaciones fiscales que considera esta reforma, aplicables a la Institución, se describen a continuación:

a) Eliminación de la deducibilidad de la reserva preventiva global (determinada como el 2.5% de los saldos diarios promedio de cartera de crédito), sustituyéndola por la deducción de los créditos incobrables, esto es, cuando se consume el plazo de prescripción o antes si fuera notoria la imposibilidad práctica de cobro en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

b) Los gastos por compensaciones o beneficios que sean ingresos exentos para los trabajadores son deducibles hasta un máximo de 53%.

3.

c) La base para el cálculo de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) causada será la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR con algunos ajustes considerados en la propia LISR respecto a la deducción de pagos que correspondan a ingresos exentos para los trabajadores (mencionados en el inciso anterior), éstos serán deducibles en su totalidad y por otro lado impide la deducción de la PTU pagada en el ejercicio. Se mantiene la tasa del 10% para la determinación de la PTU.

Derivado de los cambios fiscales antes descritos, la administración de la Institución ha revisado los pasivos y activos, tanto ordinarios como contingentes, relacionados con el impuesto a la utilidad y la PTU.

- Pago de dividendos

Mediante asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2014, la Institución decretó un pago de dividendos por \$ 355, mismos que provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta "CUFIN". Los dividendos fueron pagados a partir del 9 de diciembre de 2014.

- Venta de cartera de crédito

En noviembre de 2014, la Sociedad realizó una venta de cartera de crédito otorgada a Banco Monex, S.A., I.B.M., Monex Grupo Financiero Fiduciario del Fideicomiso 1412, la cual tenía un valor neto de \$230.

Adicionalmente, en diciembre de 2014, la Sociedad realizó una venta de cartera de crédito otorgado al Gobierno del Estado de Puebla, la cual tenía un valor neto de \$2,900.

2. Principales políticas contables

a) Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros consolidados son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIFs), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

Los presentes estados financieros consolidados fueron autorizados por el Consejo de Administración, para su emisión el 2 de marzo de 2015, bajo la responsabilidad de los directivos, Gerardo C. Salazar Viezca, Director General; Alejandro Frigolet Vázquez-Vela, Director General Adjunto de Administración y Finanzas; Carlos Adrián Madrid Camarillo, Director de Contabilidad e Información Financiera y Carlos Andrade Téllez, Director Corporativo de Auditoría Interna.

Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos. Adicionalmente, la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

b) Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen la información financiera del Banco (Compañía tenedora) y los de Inmobiliaria Interorbe, S.A. de C.V., Inmobiliaria Mobinter, S.A. de C.V. e Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. (Subsidiarias). Los estados financieros consolidados reflejan los resultados de operación de las subsidiarias a partir de la fecha en que se adquirieron y hasta el cierre del ejercicio 2014.

Los estados financieros del Banco y los de las subsidiarias se han preparado a una misma fecha y por el mismo período. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre las compañías han sido eliminados en el proceso de consolidación.

A continuación se presenta la información financiera condensada de cada una de las subsidiarias, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (no incluye eliminación de operaciones intercompañía):

2014						
Compañía subsidiaria	Participación accionaria	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Ingresos de operación	Utilidad neta del año
Inmobiliaria Interorbe, S.A. de C.V.	99.99%	\$ 22	\$ 1	\$ 21	\$ 3	\$ 2
Inmobiliaria Mobinter, S.A. de C.V.	99.99%	25	1	24	4	2
Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	99.90%	20	13	7	83	-
		<u>\$ 67</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 90</u>	<u>\$ 4</u>
2013						
Compañía subsidiaria	Participación accionaria	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Ingresos de operación	Utilidad neta del año
Inmobiliaria Interorbe, S.A. de C.V.	99.99%	\$ 20	\$	\$ 20	\$ 3	\$ 2
Inmobiliaria Mobinter, S.A. de C.V.	99.99%	23		23	4	3
Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	99.90%	10	8	2	19	-
		<u>\$ 53</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 5</u>

Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, tiene como actividad principal la prestación de servicios de administración de activos de sociedades de inversión, así como la distribución y valuación de acciones que emitan dichas sociedades; también proporciona servicios de contabilidad y administración para sociedades de inversión. Inmobiliaria Interorbe e Inmobiliaria Mobinter se dedican a arrendar sus inmuebles y mobiliario y equipo a las entidades que integran Grupo Financiero Interacciones.

5.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de los rubros más importantes, afectados en el proceso de consolidación, antes y después de las eliminaciones, se muestran a continuación:

	2014		2013	
	Saldos individuales	Saldos consolidados	Saldos individuales	Saldos consolidados
Balance general				
Disponibilidades	\$ 6,023	\$ 6,030	\$ 6,335	\$ 6,335
Títulos para negociar	28,158	28,159	57,125	57,126
Títulos conservados a vencimiento	2,079	2,079	1,027	1,027
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,380	1,380	1,897	1,897
Otras cuentas por cobrar (neto)	980	988	4,397	4,399
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	113	123	116	128
Inversiones permanentes	57	4	49	5
Depósitos de exigibilidad inmediata	27,252	27,239	17,721	17,717
Depósitos a plazo	29,747	29,724	20,500	20,466
Otras cuentas por pagar	2,308	2,320	7,518	7,527
Estado de resultados				
Gastos por intereses	4,602	4,601	4,533	4,532
Gastos de administración y promoción	1,652	1,735	1,737	1,769
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,100	1,187	925	952

c) Estados de flujos de efectivo consolidados

El Banco prepara los estados de flujos de efectivo consolidados por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y de financiamiento.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, el Banco operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 11.62% y 11.36%, respectivamente, y por tanto, no excedió del 26%. Con base en lo anterior, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, capital social, reservas de capital y resultados acumulados.

e) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

f) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos, así como la revelación de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. El Banco basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Banco. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocido en los estados financieros que no proviene de valores de mercado, fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

- **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios**

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco revisa en forma individual los créditos comerciales otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV. En dicho proceso, la administración del Banco requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

7.

- **Deterioro en el valor de las inversiones en valores**

El Banco evalúa si sus inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta y conservados a vencimiento presentan deterioro.

El Banco también reconoce un deterioro en el valor de las inversiones disponibles para la venta y conservados a vencimiento, cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de que es “significativo” o “prolongado” requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Banco evalúa, entre los otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- **Activos por impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

g) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados “Call Money”, cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en “firme” se reconocen como otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se crea una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

h) Registro de operaciones

Las operaciones con valores, derivados, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

i) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

j) Operaciones pendientes de liquidar

- Compra venta de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en los resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Compraventa de divisas

El Banco maneja operaciones de compra-venta de divisas con plazos valor de 24, 48 y 72 horas. Los dólares americanos comprados o vendidos se registran en el activo o pasivo al momento de pactarse la operación al equivalente en moneda nacional, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar americano, será el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación, son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

9.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, se presenta dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

k) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores que el Banco adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo. Al cierre de cada mes, dichos valores se valúan a su valor razonable y su efecto se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación; al momento de su enajenación, el efecto de valuación del ejercicio se reclasifica dentro del mismo rubro como parte del “Resultado por compraventa de valores”.

- Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Los títulos se valúan a su valor razonable y su efecto neto del impuesto a la utilidad se reconoce en el rubro “Resultado por valuación de títulos disponibles para venta” del estado de variaciones en el capital contable. Al momento de su enajenación el resultado por valuación acumulado se reclasifica como parte del resultado por compraventa de valores que se incluye en el rubro “Resultado por intermediación” dentro del estado de resultados.

- **Títulos conservados a vencimiento**

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto de los cuales el Banco tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, la Institución no puede clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, el Banco ha vendido o reclasificado un título independientemente de que tengan características similares o no, con la excepción de aquellas ventas o reclasificaciones que:

- a) se efectúan dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u
- b) ocurren después de que el Banco devengó o, en su caso, cobró más del 85% de su valor original en términos nominales.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no efectuó ventas de títulos conservados a vencimiento.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobrepeso). Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen dependiendo su categoría; a) los títulos para negociar, se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición y b) los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, inicialmente como parte de la inversión.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro inversiones en valores contra los resultados del ejercicio. En el momento en el que los intereses devengados se cobran, se disminuye el rubro de inversiones en valores contra el rubro de Disponibilidades.

- **Transferencia de títulos entre categorías**

No se efectúan reclasificaciones entre las categorías de los títulos, excepto cuando dicha reclasificación se realice de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce como "Resultado por valuación de títulos disponibles para venta", que se incluye en el estado de variaciones en el capital contable.

11.

Las reclasificaciones entre categorías de las inversiones en valores, distintas a la mencionada anteriormente requieren autorización de la CNBV.

I) Operaciones de reporto

El Banco realiza operaciones de reporto actuando como reportador y reportado, con valores gubernamentales y títulos bancarios.

La cuenta por cobrar o por pagar que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los premios, se presentan dentro del balance general en el rubro de Deudores por reporto o Acreedores por reporto, según corresponda.

Los activos financieros transferidos como colateral entregado por el Banco en calidad de reportado se presenta como restringido de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate; mientras que como reportador se presenta valuado a valor razonable en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos como reportador que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se cancelan cuando el Banco adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llegue a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte. Dichos colaterales se presentan en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución".

- Actuando como reportado

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

- Actuando como reportador

Se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

- Registro de dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran disminuyendo el valor de la inversión.

m) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Banco reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de “negociación” o “cobertura”. Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación. Las operaciones con fines de negociación corresponden principalmente a aquellas que la Institución celebra con sus clientes o con otros intermediarios con el propósito de atender las necesidades de cobertura de riesgos financieros de los mismos, generando posiciones que a su vez la Institución cubre mediante operaciones espejo en el mercado.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

- Opciones

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece que el Banco tiene el derecho de compra de un subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio en una fecha o período establecido. En la compra de una opción se registra la prima pagada en la operación, y se presenta en el balance general segregado en el rubro Derivados (saldo deudor) para fines de negociación o para fines de cobertura. Dicha prima se valúa al valor razonable de la opción.

13.

- **Contratos adelantados o forwards**

Los contratos adelantados, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación de compra o venta de un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Dichos contratos son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen al Banco al riesgo de crédito.

- **Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura**

La Institución realiza los siguientes tipos de cobertura con instrumentos financieros derivados.

- **Cobertura de valor razonable**

Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso del Banco, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos y pasivos financieros.

El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a valor razonable se reconoce en los resultados del período.

El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se ajusta el valor en libros de dicha partida y se reconoce en los resultados del período. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valúa al costo más intereses.

- **Cobertura de flujos de efectivo**

Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:

- i. la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y
- ii. el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo esperados de la partida cubierta.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura o del componente designado de éste (que no constituye una cobertura efectiva) se reconoce directamente en los resultados del período.

n) Cartera de crédito

Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos

La gestión del Banco se basa en estrategias bien definidas entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis del crédito, una estrecha vigilancia y modelo de calificación.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran diferentes propuestas, las cuales son analizadas por el departamento de crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, estableciendo una adecuada separación entre los originadores de negocio y la autorización de operaciones.

El área de crédito evalúa constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y análisis de riesgo de cada crédito. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites son sometidos anualmente a la autorización del Consejo de Administración.

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito irrevocables y las otorgadas pendientes de disponer por los acreditados se registran en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones de forma inmediata, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente de las comisiones por diferir se reconoce directamente en resultados.

15.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en el balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, mismas que en el momento de ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se acredita al rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar. Las contraprestaciones pactadas por estas operaciones se reconocen cuando se cobran en el rubro Comisiones y tarifas cobradas, en el estado de resultados.

Los créditos al consumo distintos a los dispuestos a través de tarjeta de crédito y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Institución antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre los saldos insolutos.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los préstamos a empleados se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar y los intereses que devengan los mismos se presentan en el rubro Otros productos del estado de resultados.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

Bajo NIF, las comisiones cobradas, los costos de originación y otros conceptos deben evaluarse por separado para determinar si las mismas fueron parte de la tasa efectiva de la operación.

- Identificación de créditos emproblemados

Las operaciones de crédito que por alguna razón tuvieran problemas, real o potencial para lograr su recuperación mediante el esquema de cobranza administrativa, en monto, forma y plazos pactados, son identificados como créditos emproblemados y traspasados al área de recuperación de cartera; lo anterior, para que con su experiencia y empleo de tácticas especializadas de negociación, recuperación y seguimiento intensivo, determinen la manera más conveniente de actuar institucionalmente, buscando maximizar la recuperación del monto emproblemado en el menor tiempo posible.

- Traspasos a cartera de crédito vencida

El saldo insoluto, conforme a las condiciones establecidas en el contrato de crédito, es registrado como cartera vencida cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- i) Los adeudos consistentes en créditos con pago único del principal y de los intereses al vencimiento que presentan 30 días o más días naturales de vencidos.
- ii) Los adeudos referentes a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuyo pago de intereses presente 90 días o más días naturales de vencido o 30 o más días naturales de vencido el principal.
- iii) Los adeudos consistentes en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda que presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- iv) Los adeudos consistentes en créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación o en su caso 60 o más días de vencidos.
- v) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato serán reportados como cartera vencida al momento en que se presente el evento.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a períodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

o) Calificación de la cartera crediticia y estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de cartera de crédito.

- Créditos comerciales

Hasta el 30 de noviembre de 2013, el Banco empleó una metodología que requiere la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se calificaron de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago, que incluye los siguientes factores de riesgo: estructura financiera y capacidad de pago, fuentes de financiamiento, administración y toma de decisiones, integridad de la información financiera, posición de mercado y colateral o garantías que cubran los créditos.

- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se calificaron con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Esta metodología de calificación incluía las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

A partir del 31 de diciembre de 2013, la Institución aplicó una nueva metodología establecida por la CNBV para la calificación de la cartera comercial, la cual consiste en lo siguiente:

- Evaluar el riesgo de repago de cada acreditado con base en tres elementos que se señalan en las recomendaciones del Comité de Basilea: 1) probabilidad de incumplimiento (PI), 2) severidad de la pérdida (SP) y 3) exposición al incumplimiento (EI). La SP varía según la estructura del crédito, y puede ser desde un 0% hasta un 100%.
- Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a personas morales y físicas con actividad empresarial, organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos, con ventas o ingresos netos divididos en dos grupos:
 - a) aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIs, éstas se dividen en casos con pagos vencidos y sin pagos vencidos. La PI se calcula mediante 17 variables segregadas en 3 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) experiencia de pago INFONAVIT y c) características propias de la empresa.
 - b) aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIs, éstas a su vez se clasifican en pequeños corporativos, medianos corporativos y grandes corporativos. La PI se calcula mediante 21 variables segregadas en 8 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) experiencia de pago INFONAVIT, c) factor financiero, d) factor riesgo país y de la industria, e) posicionamiento del mercado, f) transparencia y estándares, g) gobierno corporativo y h) competencia de la administración.

La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por la Institución;

19.

La determinación del porcentaje de estimación a constituir y la asignación de un grado de riesgo, como sigue, para la cartera crediticia comercial:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0 a 0.9
A-2	0.091 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.50
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15,5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

- Créditos otorgados a entidades federativas y municipios

La estimación preventiva para riesgos crediticios con respecto a los créditos a entidades gubernamentales (estados y municipios), evalúa el riesgo de repago de cada acreditado con base en tres elementos que se señalan en las recomendaciones del Comité de Basilea: 1) probabilidad de incumplimiento (PI), 2) severidad de la pérdida (SP) y 3) exposición al incumplimiento (EI). La PI se calcula mediante 19 variables segregados en 5 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) calificación de agencia crediticia, c) riesgo financiero, d) riesgo socioeconómico, (e) estrés financiero. La SP varía dependiendo de la estructura del crédito desde un 10% hasta un 45% de la EI.

Los organismos descentralizados estatales o municipales con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, podrán calcular el monto de sus reservas preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios.

- Proyectos de inversión con fuente de pago propia

Para créditos a proyectos de inversión con una fuente de pago autogenerada, distintos expertos internos o externos evalúan los riesgos financieros en las fases de construcción y operación caso por caso.

- Créditos a la vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios para créditos hipotecarios, incluyendo crédito a la vivienda, ya sea para adquisición, construcción, remodelación o mejoras, considera el riesgo de repago con base en tres elementos que se señalan en las recomendaciones del Comité de Basilea: 1) probabilidad de incumplimiento, 2) severidad de la pérdida y 3) exposición al incumplimiento. La PI se calcula mediante 8 coeficientes que principalmente toman en cuenta la experiencia de pago; la SP varía según la estructura del crédito, y puede ser desde un 10% hasta un 100% de la EI.

La determinación del porcentaje de estimación a constituir y la asignación de un grado de riesgo, como sigue, para los créditos a la vivienda:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0 a 0.50
A-2	0.501 a 0.75
B-1	0.751 a 1.0
B-2	1.001 a 1.50
B-3	1.501 a 2.0
C-1	2.001 a 5.0
C-2	5.001 a 10.0
D	10.001 a 40.0
E	40.001 a 100.0

- Créditos al consumo

Los créditos al consumo (es decir, los créditos a personas físicas, divididos en grupos distintos como son créditos al consumo y créditos personales) considerando el riesgo de repago con base en tres elementos: 1) probabilidad de incumplimiento, 2) severidad de la pérdida y 3) exposición al incumplimiento. La PI se calcula mediante 8 coeficientes que principalmente toman en cuenta la experiencia de pago; la SP varía dependiendo de la estructura del crédito, y puede ser desde un 10% hasta un 65% de la EI; (ii)

La determinación del porcentaje de estimación a constituir y la asignación de un grado de riesgo, como sigue, para la cartera crediticia de consumo:

Grados de riesgo	Consumo	
	No revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01

21.

- Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate (comercial, de consumo o a la vivienda) contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las NIF establecen que las disminuciones en el saldo de las estimaciones para cuentas incobrables se reconocen en la fecha o momento en que dichas disminuciones se determinan.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a resultados en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

- Quebrantos diversos

De acuerdo con las disposiciones de la CNBV, el Banco reconoce en sus resultados los quebrantos ocurridos durante el año, sin necesidad de solicitar autorización a dicho Organismo, para su registro.

p) Derechos de cobro

Son aquellos instrumentos financieros que no se consideran inversiones en valores por no haber sido emitidos en serie o en masa por un fideicomiso, entidad u otra figura legal, así como por créditos deteriorados sobre los cuales se determinó que con base en la información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactadas originalmente.

El monto a reconocer como otra cuenta por cobrar por los derechos de cobro es el precio pagado al momento de su adquisición, no debiéndose crear estimación alguna a esa fecha. La valuación de los derechos de cobro se efectúa bajo el método con base en efectivo, el cual considera que sistemáticamente se amortice la inversión inicial y el rendimiento asociado se reconoce en cuentas de resultados, utilizando una tasa de rendimiento estimada por las recuperaciones en efectivo y otros activos provenientes de los derechos de cobro, cuando se haya recuperado el total del precio pagado por el derecho de cobro, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados del año. Asimismo, trimestralmente la Institución efectúa una evaluación de los flujos de efectivo esperados durante la vigencia de los derechos de cobro y en caso de que se determine que los flujos de efectivo disminuirán, se reconoce una estimación por irrecuperabilidad.

q) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados, se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogaron en su adjudicación, el que sea menor.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, así como los ajustes al valor, constitución y ajuste a la estimación respectiva se reconocen en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

La estimación por deterioro de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago se reconoce de manera sistemática, acumulativa y en bases mensuales, a través de una estimación específica con cargo a los resultados del ejercicio (dentro del rubro Otros ingresos (egresos) de la operación). La mecánica de cálculo y registro contable de la estimación consiste en establecer una proyección calendarizada de cada uno de los bienes adjudicados hasta el momento en que estos se reservan al 100% u otro porcentaje menor cuando el área especializada de recuperación de Banco Interacciones determina que el bien adjudicado o recibido en dación en pago pudiera permanecer en el balance general por un periodo establecido de tiempo, conforme la normatividad de la CNBV, y determinar el monto incremental mensual de la estimación requerida, de tal manera que se reconozcan de forma consistente los requerimientos de estimaciones regulatorias en el tiempo conforme avance la antigüedad de los bienes en cuestión. El monto de estimación se actualiza mensualmente con base en las variaciones de bienes adjudicados (entradas y salidas).

Los bienes adjudicados, así como los recibidos como dación en pago, que por sus características sean destinados para uso del Banco, se registran en el rubro del balance general que le corresponda según el activo de que se trate.

r) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando el factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIs).

23.

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

s) Evaluación de activos de larga duración por deterioro

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen indicios de deterioro en los activos de larga duración.

t) Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones de compañías asociadas se valúan a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la participación en los resultados y en el capital contable.

u) Captación de recursos

Los pasivos provenientes de captación y de préstamos interbancarios y de otros organismos se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como bonos bancarios, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.

- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero); se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario del Banco se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución o de la colocación de deuda bancaria, se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

v) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

w) Beneficios a los empleados

- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

El Banco determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta, entregando la cantidad que resulte conforme a la limitante establecida en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente. En los términos antes descritos se calcula la PTU diferida, no existiendo partidas que originen este concepto al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

25.

- Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales realizadas con cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

- Prima de antigüedad

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal, para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los cálculos actuariales muestran un pasivo laboral total de \$21 (\$4 por prima de antigüedad y \$17 por indemnizaciones) y \$17 (\$4 por prima de antigüedad y \$13 por indemnizaciones). Adicionalmente, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el costo laboral a \$4, en cada año.

- Partidas pendientes de amortizar

El saldo pendiente de amortizar de servicios pasados del activo o pasivo de transición y por modificaciones al plan se amortiza en línea recta en cinco años, a partir de 2008, ya que la vida laboral remanente promedio es superior a los cinco años. La amortización del año 2014 y 2013, ascendió a \$1, y formó parte del costo neto del año.

El pasivo neto proyectado se incluye en el balance general, dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Las Subsidiarias no tienen empleados a su servicio, con excepción de Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

x) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto causado y diferido del periodo; el primero es atribuible a la utilidad de periodo, mientras que el impuesto diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor de la Institución atribuible a las diferencias temporales de activo y de pasivo, pérdidas y créditos fiscales.

El impuesto causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

La provisión de ISR, se registra en los resultados del año en que se causan, y se determina el efecto diferido de estos conceptos proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

El 31 de octubre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma fiscal que derogó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, razón por la cual, a partir del 1 de enero de 2013, la Institución dejó de realizar la evaluación sobre la preponderancia de causar ISR o IETU para efectos de reconocer el impuesto a la utilidad diferido.

y) Pagos basados en acciones

La Institución tiene la política de realizar pagos basados en acciones del Grupo (bonos patrimoniales) al personal ejecutivo con una antigüedad al menos de 3 años. Dichos pagos se reconocen inicialmente a su valor razonable. Asimismo, las acciones del Grupo adquiridas por el Banco y no asignadas, se reconocen dentro del rubro Otros activos y se valúan diariamente a su valor razonable. En ningún caso, la Institución realizará la liquidación en efectivo.

z) Obligaciones subordinadas en circulación

El pasivo por emisión de obligaciones representa el importe a pagar por las obligaciones emitidas, de acuerdo con el valor nominal de los títulos, menos el descuento o más la prima por su colocación. Los intereses a cargo se reconocen conforme se devengan.

El importe de los gastos de emisión, así como la prima o el descuento en la colocación de obligaciones se amortizan durante el período en que las obligaciones estarán en circulación, en proporción al vencimiento de las mismas. Dichos gastos son reconocidos como cargos diferidos. La prima en la colocación de obligaciones se muestra dentro del rubro obligaciones subordinadas en circulación.

aa) Reconocimiento de intereses

El Banco reconoce los ingresos por intereses y comisiones de la cartera vigente cuando estos han sido devengados. Estos intereses se incluyen en la calificación de la cartera de crédito, junto con el adeudo principal que los generó, para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados que correspondan a cartera vencida se registran en cuentas de orden y cuando se cobran se traspasan a cuentas de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

27.

Los rendimientos por intereses relativos a operaciones de reporto e instrumentos financieros se reconocen en cuentas de resultados con base a lo devengado.

ab) Reconocimiento de comisiones

Las comisiones por gestión y mantenimiento del crédito se originan con posterioridad al otorgamiento del crédito y, por consiguiente, se reconocen en el ejercicio en que se devengan dentro del rubro Comisiones y tarifas cobradas del estado de resultados.

Las comisiones y tarifas pagadas se determinan y reconocen contablemente con base a la probabilidad de pagos de los acreditados que realicen oportunamente el cumplimiento de sus créditos (principales y accesorios), de conformidad con el Boletín C-9 de las NIF.

ac) Operaciones en moneda extranjera

El tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar americano, será el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

ad) Operaciones en unidades de inversión

Las operaciones celebradas en Unidades de Inversión (UDI) se registran al momento de su realización. Los saldos de los derechos y obligaciones denominados en UDI, al cierre de cada año se valúan de acuerdo con el valor de la UDI a dicha fecha. La utilidad o pérdida generada por cambios en el valor de la UDI que provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero se reconocen como ingresos y gastos por intereses, respectivamente, y la diferencia en cambios no relacionada con el margen financiero se reconoce en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación del estado de resultados.

ae) Cuentas de orden

El Banco registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a la presentada en el balance general, principalmente por los compromisos crediticios contraídos, cartas de crédito, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Banco actúa como fiduciario), posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y el monto nominal de los instrumentos financieros derivados que se tienen contratados al cierre de cada año.

af) Utilidad por acción

La utilidad por acción se determina dividiendo el resultado neto del año entre el promedio ponderado anual de acciones en circulación.

ag) Utilidad integral

El importe de la utilidad integral se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, y está representado básicamente por el resultado neto y por el resultado por la valuación de títulos disponibles para la venta a su valor razonable.

ah) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

ai) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2014, y que son aplicables a la Institución:

Mejoras a las NIF:

NIF C-5, *Pagos anticipados*.- Se define el tratamiento contable para pagos anticipados en moneda extranjera, estableciéndose que el valor los mismos no debe actualizarse por fluctuaciones cambiarias; adicionalmente, se elimina la regla de reconocer el deterioro de los pagos anticipados en el rubro Otros ingresos o gastos, para señalar que dicho concepto debe reconocerse como parte de la utilidad o pérdida neta, en el rubro que la entidad considere conveniente según su juicio profesional.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*.- Se aclara que el deterioro de activos de larga duración no puede capitalizarse en el valor de algún otro activo. Además, se señala que no deben reestructurarse los estados financieros de periodos anteriores, en el caso de activos y pasivos relacionados con una operación discontinuada que se estén presentando en el balance general del ejercicio en curso. Finalmente, se cambia la definición de “tasa apropiada de descuento” que debe emplearse para determinar el valor de uso requerido en las pruebas de deterioro, en el sentido de que la tasa apropiada de descuento debe ser en términos reales o nominales, dependiendo de las hipótesis financieras empleadas en las proyecciones de los flujos de efectivo sujetos a descuento.

NIF B-3, *Estado de resultado integral*.- Se modifican todas las normas que requieren la presentación de ciertas operaciones en el rubro Otros ingresos y gastos, para eliminar dicho requerimiento y dejar a criterio de la entidad el uso de ese concepto.

NIF C-13, *Partes relacionadas*.- Se precisa que una relación de control conjunto genera partes relacionadas, por lo que, además de los negocios conjuntos deben considerarse partes relacionadas las operaciones conjuntas. Asimismo, se eliminó el término “afiliada” para emplearse el término de uso común: “parte relacionada”.

Nuevas NIF:

NIF C-11, *Capital contable*.- Añade requisitos para que las entidades puedan reconocer anticipos para futuros aumentos de capital en el capital contable: señalar el precio por acción a emitir por los anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital*.- Se establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo a la entidad emisora. Se establecen reglas contables para la clasificación de un instrumento de capital redimible y se incorpora el concepto de subordinación, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo. Finalmente, se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

Las nuevas NIF y las mejoras antes mencionadas no tuvieron efectos significativos en la información financiera de la Institución.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Caja	\$ 13	\$ 9
Billetes y monedas extranjeras	4	7
Depósitos de Banco de México (Banxico) ^(a)	4,009	3,209
Bancos del país y del extranjero ^(b)	784	1,387
Operaciones de call money vencimiento máximo 3 días hábiles	1,106	-
Efectivo administrado en fideicomiso	114	-
	<u>6,030</u>	<u>4,612</u>
Operaciones de divisas a 24 y 48 horas ^(c) :		
Compra	-	4,826
Venta	-	(3,103)
	-	<u>1,723</u>
	<u>\$ 6,030</u>	<u>\$ 6,335</u>

30.

^(a) Depósitos de Banxico

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Circular - telefax 36/2008	\$ 4,009	\$ 3,201
Intereses devengados sobre depósitos	-	8
	\$ 4,009	\$ 3,209

Mediante circular telefax 36/2008 de Banxico se establece la constitución de un depósito restringido de regulación monetaria para las instituciones de crédito a través de la Cuenta única, mediante el Sistema de Atención a Cuenta-Habientes de Banxico (SIAC-Banxico), con objeto de propiciar el sano desarrollo del sistema financiero. El monto total que le correspondió al Banco se transfirió a Banxico con las características siguientes:

Fecha de publicación	1-Agosto-08
Monto individual	\$ 4,009
Plazo de depósito	Indefinido
Tasa	Tasa ponderada de fondeo
Período de rendimientos	28 días

(b) Bancos del país y del extranjero

	2014		2013	
	Moneda		Moneda	
	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera
Bancos del país en dólares americanos	\$ 770	1	\$ 149	13
Bancos del extranjero en dólares americanos	12	52	1,236	95
Bancos del país en moneda nacional	2	-	2	-
	\$ 784	53	\$ 1,387	108

(c) Operaciones de divisas 24/48 horas

Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no realizó este tipo de operaciones con divisas mientras que al 31 de diciembre de 2013, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

31.

	2013		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	US\$ 369	\$ 13.07317	\$ (4,824)
Ventas de dólares americanos	(237)	\$ 13.08860	\$ 3,102
	US\$ 132		
Tipo de cambio de cierre	\$ 13.0843		
Posición neta en moneda nacional	\$ 1,723		

Al 31 de diciembre de 2013, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, respectivamente.

4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

	2014			
	Costo	Interés devengado	Resultado por valuación	Valor razonable
No restringidos				
Instrumentos de deuda				
Udibonos ⁽¹⁾	\$ (99)	\$ -	\$ -	\$ (99)
Bonos de desarrollo	4,530	2	2	4,534
Certificados bursátiles ⁽¹⁾	(20)	-	-	(20)
Pagarés bancarios (PRLV)	2,193	10	(1)	2,202
	6,604	12	1	6,617
Restringidos				
Instrumentos de deuda				
Deuda soberana	99	-	1	100
Bonos tasa fija	9,601	52	83	9,736
Bonos de desarrollo	7,969	1	-	7,970
Certificados bursátiles	3,750	4	(18)	3,736
	21,419	57	66	21,542
	\$ 28,023	\$ 69	\$ 67	\$ 28,159

2013				
	Costo	Interés devengado	Resultado por valuación	Valor razonable
No restringidos				
Instrumentos de deuda				
Udibonos ⁽¹⁾	\$ (20)	\$ -	\$ -	\$ (20)
Bonos de desarrollo	2,855	1	1	2,857
Deuda corporativa	102	-	-	102
Certificados bursátiles ⁽¹⁾	(247)	-	-	(247)
Pagarés bancarios (PRLV)	199	1	-	200
	<u>2,889</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>2,892</u>
Restringidos				
Instrumentos de deuda				
Deuda soberana	5,938	42	14	5,994
Bonos tasa fija	332	1	4	337
Bonos de desarrollo	45,513	53	10	45,576
Certificados bursátiles	2,326	6	(5)	2,327
	<u>54,109</u>	<u>102</u>	<u>23</u>	<u>54,234</u>
	<u>\$ 56,998</u>	<u>\$ 104</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 57,126</u>

⁽¹⁾ Estos conceptos incluyen operaciones de venta de valores por liquidar, las cuales se agrupan dentro de las inversiones en valores.

b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se integran como sigue:

2014				
	Costo	Interés devengado	Resultado por valuación	Valor razonable
No restringidos				
Instrumentos de deuda				
Certificados bursátiles	\$ 1,063	\$ 2	\$ 2	\$ 1,067
Certificados de depósito	343	-	-	343
	<u>1,406</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>1,410</u>
Instrumentos de patrimonio neto				
Acciones de Sociedades de inversión	1,593	-	384	1,975
	<u>2,999</u>	<u>2</u>	<u>384</u>	<u>3,385</u>
Restringidos				
Instrumentos de deuda				
Deuda soberana	432	13	(4)	441
Instrumentos de patrimonio neto				
Acciones	249	-	114	363
	<u>681</u>	<u>13</u>	<u>110</u>	<u>804</u>
	<u>\$ 3,680</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 494</u>	<u>\$ 4,189</u>

33.

		2013			
		Costo	Interés devengado	Resultado por valuación	Valor razonable
No restringidos					
Instrumentos de deuda					
Deuda corporativa	\$	1,312	\$ 1	\$ 16	\$ 1,329
Certificados bursátiles		145	-	-	145
Certificados de depósito		393	1	-	394
PRLV		200	-	1	201
		2,050	2	17	2,069
Instrumentos de patrimonio neto					
Acciones de Sociedades de inversión		1,819	-	350	2,169
		3,869	2	367	4,238
Restringidos					
Instrumentos de deuda					
Deuda soberana		565	56	(36)	585
Bono tasa fija		12	-	-	12
Instrumentos de patrimonio neto					
Acciones		242	-	165	407
		819	56	129	1,004
	\$	4,688	\$ 58	\$ 496	\$ 5,242

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto neto de valuación de títulos disponibles para la venta que se muestra en el capital contable (utilidad integral) se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 494	\$ 496
Menos:		
Efecto de impuesto sobre la renta diferido	(148)	(149)
	\$ 346	\$ 347

c) Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores conservadas al vencimiento se analizan como siguen:

	2014		
	Costo	Interés devengado	Valor en libros
No restringidos			
Instrumentos de deuda			
Cetes	\$ 3	\$ -	\$ 3
Deuda corporativa	1,317	1	1,318
Certificados bursátiles	1	-	1
	1,321	1	1,322
Restringidos			
Instrumentos de deuda			
Certificados bursátiles	756	1	757
	\$ 2,077	\$ 2	\$ 2,079

	2013		
	Costo	Interés devengado	Valor en libros
No restringidos			
Instrumentos de deuda			
Cetes	\$ 3	\$ -	\$ 3
Deuda corporativa	295	2	297
Certificados bursátiles	1	-	1
	299	2	301
Restringidos			
Instrumentos de deuda			
Certificados bursátiles	726	-	726
	\$ 1,025	\$ 2	\$ 1,027

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen indicios de deterioro en los títulos conservados a vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales calificaciones otorgadas por una calificador de valores sobre las inversiones que mantiene la Institución son las siguientes:

Calificación	2014		2013	
	Monto	%	Monto	%
AAA	\$ 31,174	90.55%	\$ 57,772	91.13%
A	199	0.58%	948	1.50%
CC	-	0.00%	1	0.00%
S/C	3,054	8.87%	4,674	7.37%
	\$ 34,427	100.00%	\$ 63,395	100.00%

35.

d) Ingresos por intereses

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los ingresos por intereses por cada una de las categorías de las inversiones en valores se analiza como sigue (Nota 24a):

	2014	2013
Títulos para negociar	\$ 1,529	\$ 1,536
Títulos disponibles para la venta	84	149
Títulos conservados a su vencimiento	95	54
	\$ 1,708	\$ 1,739

e) Reclasificaciones entre categorías

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no realizó reclasificaciones entre categorías de las inversiones en valores que requieran la autorización expresa de la CNBV.

Durante el ejercicio de 2014, el Banco vendió y compró porciones de deuda corporativa con Interacciones Casa de Bolsa que resultaron en la baja y reconocimiento de inversiones en las categorías de títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento. La Institución informó a la CNBV de estas operaciones como parte del proceso de informe regulatorio y de supervisión.

f) Títulos de deuda superiores al 5% del capital neto de la entidad

A continuación se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Emisora	Tasa promedio	Valor de mercado	
		2014	2013
TCIVICA	2.25%	\$ 1,318	\$ 1,330
CBPF 48 90	4.30%	1,583	1,284
PEMEX 13 95	3.37%	1,753	-
CFECB 10-2 95	4.26%	-	558
		\$ 4,654	\$ 3,172

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones de reporto se integran como sigue:

2014			
	Monto pactado	Premios devengados	Total
Deudores por reporto			
Deuda gubernamental	\$ 2,652	\$ 1	\$ 2,653
Otros títulos de deuda	10	-	10
	\$ 2,662	\$ 1	\$ 2,663
Menos:			
Colaterales vendidos o dados en garantía			
Deuda gubernamental			\$ 2,547
Otros títulos de deuda			10
			2,557
			\$ 106
Acreedores por reporto			
Deuda gubernamental	\$ 17,085	\$ 4	\$ 17,089
Deuda gubernamental Brasileña	427	24	451
Certificados bursátiles	4,311	1	4,312
	\$ 21,823	\$ 29	\$ 21,852
2013			
	Monto pactado	Premios devengados	Total
Deudores por reporto			
Deuda gubernamental	\$ 507	\$ -	\$ 507
Otros títulos de deuda en dólares americanos	566	-	566
	\$ 1,073	\$ -	\$ 1,073
Menos:			
Colaterales vendidos o dados en garantía			
Deuda gubernamental			\$ 507
Otros títulos de deuda en dólares americanos			566
			1,073
			\$ -
Acreedores por reporto			
Deuda gubernamental	\$ 48,665	\$ 38	\$ 48,703
Deuda gubernamental Brasileña	566	32	598
Certificados bursátiles	3,017	-	3,017
	\$ 52,248	\$ 70	\$ 52,318

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el plazo de las operaciones de reporto oscila entre 2 y 43 días.

37.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los colaterales recibidos por la Institución corresponden a títulos de deuda, principalmente bonos de protección al ahorro (Nota 23c)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por intereses de operaciones en reporto ascienden a \$93 y \$54, respectivamente; Asimismo, los gastos por intereses de operaciones en reporto ascienden a \$1,407 y \$1,491, respectivamente (Nota 24).

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

a) Operaciones con fines de negociación

- Forwards

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco mantiene forwards de venta de dólares americanos con un valor razonable de \$(77) y \$(4), respectivamente, como sigue:

Tipo de derivado contrato	Monto notional valor nominal	Valor del activo subyacente / variable de referencia		Valor razonable al 31 de diciembre de		Año de vencimiento
		2014	2013	2014	2013	
		T.C. USD	T.C. USD			
FWD	US\$ (30)	-	13.0843	\$ -	\$ (4)	2014
FWD	US\$ (98)	14.7414	-	(77)	-	2015
				<u>\$ (77)</u>	<u>\$ (4)</u>	

- Opciones

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene 3 opciones de compra de tasas de interés (TIIE) cuyas fechas de vencimiento son en los años 2015 y 2016, el monto acumulado del notional asciende a \$1,935, las primas pagadas por estas opciones fueron por \$7. Adicionalmente, existen 13 opciones de venta de tasas de interés (TIIE) por un importe de \$5,997, con vencimientos en los ejercicios de 2015 y 2017, las primas cobradas por estas opciones ascienden a \$15. Al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de dichas operaciones es inferior a un millón de pesos.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene 3 opciones de compra de tasas de interés (TIIE) cuyas fechas de vencimiento son en los años 2014 y 2015, el monto acumulado del notional asciende a \$1,591, las primas pagadas por estas opciones fueron por \$7. Adicionalmente, existen 5 opciones de venta de tasas de interés (TIIE) por un importe de \$1,809, con vencimientos en los ejercicios de 2014 y 2015, las primas cobradas por estas opciones ascienden a \$10.

b) Operaciones con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no mantiene operaciones financieras derivadas con fines de cobertura.

Las políticas y procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos de instrumentos financieros derivados se describen en la Nota 27.

c) Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los derivados vigentes generaron depósitos en garantía (llamadas de margen) por \$56 (reconocidos en el rubro Otras cuentas por cobrar por ser OTC, Nota 9) y \$46 (presentados en el rubro Cuentas de margen por ser en mercados reconocidos), respectivamente.

7. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito está registrada como sigue:

a) Conciliación de la cartera de crédito

	2014	2013
Cartera de crédito, en el balance general	\$ 81,757	\$ 63,054
Carga financiera por devengar	47	46
Registrado en cuentas de orden:		
Compromisos crediticios	2,358	1,244
Total de la cartera de crédito	<u>\$ 84,162</u>	<u>\$ 64,344</u>

b) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2014					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos comerciales	\$ 18,097	\$ 30	\$ 18,127	\$ 105	\$ 1	\$ 106
Créditos a entidades financieras	2,454	5	2,459	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	60,604	183	60,787	-	-	-
Créditos de consumo	34	-	34	-	-	-
Créditos a la vivienda	235	-	235	9	-	9
	<u>\$ 81,424</u>	<u>\$ 218</u>	<u>\$ 81,642</u>	<u>\$ 114</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 115</u>

Concepto	2013					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos comerciales	\$ 12,256	\$ 18	\$ 12,274	\$ 128	\$ 1	\$ 129
Créditos a entidades financieras	2,362	12	2,374	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	47,876	110	47,986	-	-	-
Créditos de consumo	26	-	26	-	-	-
Créditos a la vivienda	258	-	258	7	-	7
	<u>\$ 62,778</u>	<u>\$ 140</u>	<u>\$ 62,918</u>	<u>\$ 135</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 136</u>

c) Integración de la cartera de crédito por moneda

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

	2014	2013
Moneda nacional		
Créditos comerciales	\$ 19,802	\$ 13,568
Créditos a entidades financieras	2,459	2,373
Créditos a entidades gubernamentales	59,700	47,237
Créditos al consumo	34	26
Créditos a la vivienda	244	265
	<u>82,239</u>	<u>63,469</u>
Dólares americanos		
Créditos comerciales	801	84
Créditos a entidades gubernamentales	1,122	791
	<u>1,923</u>	<u>875</u>
	<u>\$ 84,162</u>	<u>\$ 64,344</u>

d) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, los principales son los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco cumple con los límites antes descritos.

- Otros límites para financiamientos

Los financiamientos otorgados a los 3 principales acreditados, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal Paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los financiamientos a cargo de los tres principales acreditados por representar riesgo común ascendió a \$7,660 y \$4,321, lo que representó 78% y 65% del capital básico de la Institución, computado al cierre de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución mantiene otorgados 20 y 17 financiamientos que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2014, estos financiamientos ascienden a \$61,793 y representan el 73% de la cartera total, mientras que al cierre de 2013, ascienden a \$49,805 y representan el 77% de la cartera total.

e) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera emproblemada, se refiere a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, ya sea de su componente de principal o de intereses.

De acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Bancos, art. 113 fracción II, inciso a), a la cartera emproblemada se le asignará una Probabilidad de Incumplimiento "PI" del 100%.

Los créditos comerciales emproblemados, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014								
	Vigente			Vencida			Total		
	Saldo	Reservas	% de reserva	Saldo	Reservas	% de reserva	Saldo	Reservas	% de reserva
Cartera emproblemada	\$ 13	\$ 6	46%	\$ 106	\$ 105	99%	\$ 119	\$ 112	94%

41.

	2013								
	Vigente			Vencida			Total		
	Saldo	Reservas	% de reserva	Saldo	Reservas	% de reserva	Saldo	Reservas	% de reserva
Cartera emproblemada	\$ 5	\$ 2	40%	\$ 129	\$ 80	62%	\$ 134	\$ 82	61%

f) Clasificación de la cartera de crédito por región

A continuación se muestra la distribución de la cartera de crédito segregada por región al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014		2013		% de la cartera	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Distrito Federal	\$ 24,445	\$ 12,185	29.05%	18.94%		
Coahuila	8,540	8,614	10.15%	13.39%		
Veracruz	4,962	4,868	5.89%	7.57%		
Jalisco	3,661	2,825	4.35%	4.39%		
Puebla	4,016	5,358	4.76%	8.33%		
Quintana Roo	5,079	4,346	6.03%	6.75%		
Nuevo León	5,559	1,755	6.61%	2.73%		
Estado de México	3,842	3,776	4.57%	5.87%		
Michoacán	2,501	2,653	2.97%	4.12%		
Chihuahua	5,467	4,502	6.49%	7.00%		
Tamaulipas	1,138	1,111	1.35%	1.73%		
Sonora	3,729	3,535	4.43%	5.49%		
Tabasco	64	1,053	0.08%	1.64%		
Zacatecas	1,538	864	1.83%	1.34%		
Nayarit	803	1,055	0.95%	1.64%		
Chiapas	14	690	0.02%	1.07%		
Durango	586	629	0.70%	0.98%		
Querétaro	756	1,526	0.90%	2.37%		
San Luis Potosí	2,070	398	2.46%	0.62%		
Oaxaca	2,611	1,952	3.10%	3.03%		
Colima	257	237	0.31%	0.37%		
Morelos	463	217	0.55%	0.34%		
Campeche	399	181	0.47%	0.28%		
Baja California Norte	365	-	0.43%	0.00%		
Hidalgo	200	-	0.24%	0.00%		
Guanajuato	9	-	0.01%	0.00%		
Yucatán	9	10	0.01%	0.02%		
Guerrero	461	2	0.55%	0.00%		
Baja California Sur	42	1	0.05%	0.00%		
Sinaloa	501	-	0.60%	0.00%		
Aguascalientes	74	-	0.09%	0.00%		
Tlaxcala	1	1	0.00%	0.00%		
	\$ 84,162	\$ 64,344	100.00%	100.00%		

g) Cartera de crédito reestructurada y renovada

En el ejercicio de 2014, el Banco reestructuró 13 contratos y renovó 15 contratos, mientras que en el ejercicio 2013, se reestructuraron 5 y renovaron 5 contratos, manteniendo o aumentando, y en su caso, perfeccionando las condiciones y garantías originales a través de sus contratos respectivos.

A continuación se presentan los saldos de los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014			2013		
	Vigente	Vencido	Total	Vigente	Vencido	Total
Reestructuras	\$ 7,720	\$ 71	\$ 7,791	\$ 5,995	\$ 68	\$ 6,063
Renovaciones	19,414	-	19,414	16,642	-	16,642
	\$ 27,134	\$ 71	\$ 27,205	\$ 22,637	\$ 68	\$ 22,705

h) Cartera vencida

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2014				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 a 730 días	Más de 730 días	Total cartera vencida
Créditos comerciales	\$ -	\$ 1	\$ 45	\$ 60	\$ 106
Créditos a la vivienda	1	3	2	3	9
	\$ 1	\$ 4	\$ 47	\$ 63	\$ 115

	2013				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 a 730 días	Más de 730 días	Total cartera vencida
Créditos comerciales	\$ 53	\$ 28	\$ 5	\$ 43	\$ 129
Créditos a la vivienda	1	1	-	5	7
	\$ 54	\$ 29	\$ 5	\$ 48	\$ 136

Las cifras de los créditos que se incluyen en los dos cuadros anteriores se computan a partir de la fecha en que se efectúa el traspaso a cartera vencida.

De conformidad con el criterio de contabilidad B-6 “Cartera de crédito” de la Circular Única de Bancos se identificó un crédito de cartera comercial por \$482, el cual pudo haberse considerado en junio y septiembre como cartera vencida. Esta situación ya no prevalece al cierre del ejercicio y los efectos relativos no fueron materiales en la información financiera presentada por dichos periodos.

43.

i) Movimientos de cartera vencida

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos que presenta la cartera vencida se analizan como sigue:

	2014	2013
Cartera vencida inicial	\$ 136	\$ 366
Más:		
Traspasos de la cartera vigente hacia vencida	65	682
Menos:		
Cobros parciales	(45)	(714)
Castigos	(41)	(198)
	(86)	(912)
	\$ 115	\$ 136

j) Redescuento de créditos con recurso

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banxico, Banco Nacional de Comercio Exterior, Nacional Financiera y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, principalmente, a través de redescantar los préstamos con recursos propios o de terceros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de los créditos que se otorgaron en pesos y dólares americanos, bajo este esquema se integran como sigue:

	2014		2013	
	Moneda nacional	Dólares americanos (valorizado)	Moneda nacional	Dólares americanos (valorizado)
Créditos comerciales (redescuentos NAFIN)	\$ 6,768	\$ -	\$ 7,020	\$ 772
Créditos comerciales (redescuentos FIRA)	1	-	6	-
Créditos comerciales (redescuento Bancomext)	-	3,759	-	3,290
	\$ 6,769	\$ 3,759	\$ 7,026	\$ 4,062

k) Intereses y comisiones

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses y comisiones asociadas a la cartera de crédito se integra como sigue:

	Intereses		Comisiones	
	2014	2013	2014	2013
Créditos a entidades gubernamentales	\$ 3,090	\$ 3,166	\$ 1	\$ 3
Créditos comerciales	1,085	956	2	8
Créditos a entidades financieras	149	58	1	1
Créditos a la vivienda	16	17	-	-
Créditos al consumo	2	1	-	1
	\$ 4,342	\$ 4,198	\$ 4	\$ 13

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos pendientes de amortizar a resultados ascienden a \$106 y \$108, respectivamente; de las cuales \$18 y \$19, respectivamente provienen de créditos comerciales, \$88 y \$89, de créditos a entidades gubernamentales, según corresponde.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la suspensión del reconocimiento de intereses de la cartera vencida en el estado de resultados asciende a \$294 y \$215, respectivamente.

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

	2014	2013
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 1,373	\$ 1,891
Por créditos al consumo (b)	1	1
Por créditos a la vivienda (c)	6	5
	\$ 1,380	\$ 1,897

45.

a) Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se integra como sigue:

Riesgo	2014		2013	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 44,642	\$ 210	\$ 31,122	\$ 165
A2	21,191	248	4,671	54
B1	8,400	141	5,158	89
B2	1,263	30	4,105	94
B3	5,431	215	15,691	817
C1	1,245	104	1,650	268
C2	11	1	1,205	168
D	1,595	318	404	98
E	106	106	47	47
Efecto del cambio de metodología de calificación de cartera comercial ⁽¹⁾	-	-	-	91
	\$ 83,884	\$ 1,373	\$ 64,053	\$ 1,891

⁽¹⁾ Excedentes de estimaciones de cartera de crédito comercial

Al 31 de diciembre de 2013, derivado del proceso de calificación de la cartera de crédito comercial bajo la nueva metodología emitida por la CNBV, la Institución determinó una reducción en la estimación preventiva por un monto de \$91, la cual, de acuerdo con el marco normativo contable de la CNBV, se aplicó contablemente en la siguiente fecha de calificación (31 de marzo de 2014).

b) Créditos al consumo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se integra como sigue:

Riesgo	2014		2013	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 33	\$ 1	\$ 26	\$ 1
B	1	-	-	-
	\$ 34	\$ 1	\$ 26	\$ 1

c) Créditos a la vivienda

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos créditos se integra como sigue:

Riesgo	2014		2013	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 185	\$ 1	\$ 218	\$ 1
B	38	1	12	-
C	8	-	28	1
D	11	2	5	1
E	2	2	2	2
	\$ 244	\$ 6	\$ 265	\$ 5

d) Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 1,897	\$ 2,015
Más:		
Incrementos de la estimación	961	975
Efecto cambiario por cartera de dólares americanos	1	-
	962	975
Menos:		
Aplicaciones en venta de cartera	(265)	(257)
Aplicación de castigos	(41)	(198)
Dación en pago	-	(92)
Liberación de estimaciones (Nota 24f)	(1,165)	(532)
Otras aplicaciones a la reserva	(8)	(14)
	(1,479)	(1,093)
Saldo final	\$ 1,380	\$ 1,897

47.

9. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Deudores por liquidación de operaciones ^(a)	\$ 573	\$ 3,935
Otros adeudos	585	466
Préstamos al personal del Banco	8	11
Impuestos pendientes por acreditar	40	263
Depósitos en garantía por operaciones derivadas (Nota 6c)	56	-
	<u>1,262</u>	<u>4,675</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(274)	(276)
	<u>\$ 988</u>	<u>\$ 4,399</u>

^(a) Este renglón se incluye principalmente por operaciones de venta de divisas a 24 y 48 horas denominadas "Operaciones de fecha valor mismo día", como sigue:

	2014	2013
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 3)	\$ -	\$ 3,102
Cuentas liquidadoras por venta de valores	573	833
	<u>\$ 573</u>	<u>\$ 3,935</u>

10. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Terrenos	\$ 234	\$ 234
Construcciones	16	109
Derechos	777	762
Maquinaria y equipo	14	31
	<u>1,041</u>	<u>1,136</u>
Estimación por baja de valor ⁽¹⁾	(432)	(98)
	<u>\$ 609</u>	<u>\$ 1,038</u>

⁽¹⁾ Durante el ejercicio de 2014, el Banco constituyó estimaciones por baja de valor debido a cambios en la antigüedad de derechos de cobro por \$177 y otras estimaciones prudenciales de baja de valor, computados conforme a los tramos de antigüedad de las tablas de reserva establecidas por la CNBV sobre activos adjudicados con valor de \$157.

11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Terrenos	\$ 6	\$ 6
Edificios	48	48
Mobiliario y equipo	38	37
Equipo de cómputo electrónico	46	41
Gastos de instalación	163	162
Otros	10	7
	<u>311</u>	<u>301</u>
Depreciación acumulada	(188)	(173)
	<u>\$ 123</u>	<u>\$ 128</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la depreciación cargada a resultados ascendió a \$15 y \$18, respectivamente.

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Otros activos:		
Software	\$ 61	\$ 83
Marcas y patentes	4	-
Otros activos, neto	<u>22</u>	<u>33</u>
	<u>87</u>	<u>116</u>
Pagos anticipados y cargos diferidos:		
Servicios ejecutivos de vuelo	146	64
Gastos anticipados	23	-
Fideicomiso 8105	6	7
Comisiones pagadas por pasivos financieros	<u>19</u>	<u>23</u>
	<u>194</u>	<u>94</u>
Cargos diferidos:		
Gastos por emisión de obligaciones	74	56
	<u>\$ 355</u>	<u>\$ 266</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la amortización cargada a resultados ascendió a \$40 y \$46, respectivamente.

13. Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Con intereses	\$ 25,072	\$ 15,509	\$ -		\$ 25,072	\$ 15,509
Sin intereses	1,423	2,094	744	\$ 114	2,167	2,208
	\$ 26,495	\$ 17,603	\$ 744	\$ 114	\$ 27,239	\$ 17,717

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$821 y \$624, respectivamente (Nota 24).

b) Depósitos a plazo

	2014			2013
	Capital	Intereses	Total	Total
Mercado de dinero:				
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento ⁽¹⁾	\$ 12,775	\$ 52	\$ 12,827	\$ 7,395
Certificados de depósito ⁽²⁾	2,830	7	2,837	4,061
	15,605	59	15,664	11,456
Público en general:				
Pagarés de ventanilla	14,029	31	14,060	9,010
	\$ 29,634	\$ 90	\$ 29,724	\$ 20,466

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento están colocados en moneda nacional y tienen plazos que vencen durante el periodo enero a julio de 2015 y de enero a octubre de 2014, respectivamente.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2014, los certificados de depósito se encuentran denominados en moneda nacional y tienen vencimientos durante el periodo de enero a diciembre de 2015, mientras que los certificados vigentes al 31 de diciembre de 2013, también son en moneda nacional y tienen vencimientos durante el periodo enero a noviembre de 2014.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos a plazos ascendieron a \$1,070 y \$1,151, respectivamente (Nota 24b).

c) Títulos de crédito emitidos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los títulos de crédito emitidos se integran como sigue:

2014					
Emisora	Inicio	Vencimiento	Capital	Intereses devengados	Total
BINTER 13-3	17/06/2013	15/06/2016	\$ 1,500	\$ 4	\$ 1,504
BINTER 13	16/05/2013	12/05/2016	1,000	1	1,001
BINTER 12	14/12/2012	11/12/2015	1,200	3	1,203
BINTER 13-4	05/12/2013	18/05/2017	1,000	4	1,004
BINTER 13-2	15/08/2013	11/08/2016	1,400	5	1,405
BINTER 14	27/06/2014	07/06/2017	1,500	5	1,505
BINTER 14-2	19/06/2014	25/01/2018	1,500	5	1,505
BINTER 14-3	27/06/2014	22/06/2018	900	2	902
BINTER 14-4	26/09/2014	21/09/2018	2,500	4	2,504
BINTER 14-5	27/11/2014	14/02/2019	1,500	1	1,501
			\$ 14,000	\$ 34	\$ 14,034

2013					
Emisora	Inicio	Vencimiento	Capital	Intereses devengados	Total
BINTER 11	03/03/2011	27/02/2014	\$ 2,000	\$ 8	\$ 2,008
BINTER 13-3	17/06/2013	15/06/2016	1,500	4	1,504
BINTER 13	16/05/2013	12/05/2016	1,000	1	1,001
BINTER 12	14/12/2012	11/12/2015	1,200	3	1,203
BINTER 13-4	05/12/2013	18/05/2017	1,000	4	1,004
BINTER 13-2	15/08/2013	11/08/2016	1,400	5	1,405
			\$ 8,100	\$ 25	\$ 8,125

A continuación se describen las características de las emisiones vigentes:

Mediante oficio 153/78721/2009, de fecha 14 de julio de 2009, la CNBV autorizó al Banco un programa de colocación de certificados de depósito bancario de dinero, certificados bursátiles bancarios y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, hasta por un monto igual o menor a \$10,000, o su equivalente en unidades de inversión.

51.

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 13-3

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,500 millones
Numero de CB´s:	15,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días.
Fecha de emisión:	17 de junio de 2013
Fecha de vencimiento:	15 de junio de 2016
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 13

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,000 millones
Numero de CB´s:	10,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días.
Fecha de emisión:	16 de mayo de 2013
Fecha de vencimiento:	12 de mayo de 2016
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 12

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,200 millones
Numero de CB´s:	12,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días.
Fecha de emisión:	14 de diciembre de 2012
Fecha de vencimiento:	11 de diciembre de 2015
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.5%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 13-4

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,000 millones
Numero de CB´s:	10,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,260 días.
Fecha de emisión:	5 de diciembre de 2013
Fecha de vencimiento:	18 de mayo de 2017
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 13-2

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,400 millones
Numero de CB´s:	14,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días.
Fecha de emisión:	15 de agosto de 2013
Fecha de vencimiento:	11 de agosto de 2016
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%

Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,500 millones
Numero de CB´s:	15,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,260 días.
Fecha de emisión:	27 de junio de 2014
Fecha de vencimiento:	7 de junio de 2017
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.2%

53.

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14-2

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,500 millones
Numero de CB´s:	15,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,316 días.
Fecha de emisión:	19 de junio de 2014
Fecha de vencimiento:	25 de enero de 2018
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.9%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14-3

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$900 millones
Numero de CB´s:	9,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,456 días.
Fecha de emisión:	27 de junio de 2014
Fecha de vencimiento:	22 de junio de 2018
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.9%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14-4

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$2,500 millones
Numero de CB´s:	25,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,456 días.
Fecha de emisión:	26 de septiembre de 2014
Fecha de vencimiento:	21 de septiembre de 2018
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIE a plazos de hasta 29 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.9%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14-5

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,500 millones
Numero de CB´s:	15,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,540 días.
Fecha de emisión:	27 de noviembre de 2014
Fecha de vencimiento:	14 de febrero de 2019
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.9%

- Certificados Bursátiles Bancarios BINTER 11

Clave de pizarra:	BINTER 11
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$2,000 millones
Numero de CBs:	20,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días.
Fecha de emisión:	3 de marzo de 2011
Fecha de vencimiento:	27 de febrero de 2014
Garantía:	Los CBs serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.15%

14. Préstamos interbancarios y de otros organismos

a) De exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco tiene celebradas operaciones de Call money en moneda nacional por \$45 y \$942, respectivamente, a una tasa de interés del 2.95% y 3.45% con vencimiento de 2 días hábiles.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco también mantiene operaciones de call money en moneda extranjera (dólar americano) con BANCOMEXT por un total de USD 25 (\$327), a una tasa de interés del 0.43%.

b) Préstamos de corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco tiene contratados diversos préstamos con bancos de desarrollo nacionales con vencimientos a corto y largo plazo, a tasas de interés variable como sigue:

	2014			2013		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Moneda nacional:						
Nacional Financiera, S.N.C.	\$ 2,793	\$ 3,174	\$ 5,967	\$ 865	\$ 6,155	\$ 7,020
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	351	3,416	3,767	42	3,248	3,290
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	217	4,700	4,917	226	4,096	4,322
	3,361	11,290	14,651	1,133	13,499	14,632
Dólares americanos – Valorizada:						
Nacional Financiera, S.N.C.	808	-	808	1,565	-	1,565
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	-	-	-	723	-	723
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	-	-	-	1,316	-	1,316
	808	-	808	3,604	-	3,604
Fondos fiduciarios públicos en moneda nacional:						
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA)	1	-	1	4	2	6
Fondo de Operaciones y Financiamiento Bancario para la Vivienda (FOVI)	14	-	14	16	-	16
	15	-	15	20	2	22
	\$ 4,184	\$ 11,290	\$ 15,474	\$ 4,757	\$ 13,501	\$ 18,258

Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN):

El Banco tiene contratado con NAFIN una línea de crédito a tasa variable hasta por \$10,921, los recursos se reciben por el Banco en moneda nacional y extranjera y no se otorgan garantías, debido a que se refiere a descuento de documentos.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT):

El Banco cuenta con una línea de crédito aperturada con BANCOMEXT para ser ejercida mediante el descuento, con responsabilidad del descontario, de títulos de crédito libremente negociables que documenten créditos comerciales otorgados por el Banco. Esta línea de crédito es por U\$400 millones de dólares americanos a tasa variable.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) - Gobiernos- Fideicomiso Invex 867:

El Banco ha celebrado contratos mediante el cual obtuvo una línea de crédito hasta por \$2,500 (cuyo vencimiento es el 30 de noviembre de 2025), con objeto de otorgar a su vez créditos a las Entidades Públicas, quienes los destinan a inversiones públicas productivas que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS; los recursos con los cuales se cubrirá el pago de todas y cada una de las obligaciones del contrato provienen del ejercicio de los derechos originales de los créditos y pagarés de dichos créditos, así como de las aportaciones adicionales que efectúe la Institución al fideicomiso de conformidad con lo establecido en el contrato de fideicomiso. Dicho crédito devenga intereses mensuales a la tasa TIIE más 1.56 puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo del crédito asciende a \$1,458 y \$1,557, respectivamente.

Con fecha 9 de febrero de 2009, el Banco celebró un contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 867, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, con BANOBRAS como Fideicomisario en primer lugar y Banco INVEX, S. A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como Fiduciario, con la finalidad de constituir un (pero no el único) mecanismo de pago para el Contrato de Crédito, a través de los ingresos que se deriven del ejercicio de los derechos originales de 4 créditos, mismos que fueron afectados a través de este fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2014, el Fideicomiso mantenía un saldo de \$31, mientras que al 31 de diciembre de 2013, el saldo es de \$29.

BANOBRAS (Infraestructura- Fideicomiso Monex 258):

Con fecha 21 de enero de 2009, el Banco obtuvo una línea de crédito en cuenta corriente hasta por la cantidad total de \$2,908 (cuyo vencimiento es de 240 meses contados a partir de la primera disposición misma que fue el 30 de enero de 2009) con BANOBRAS, para destinarse al cumplimiento de distintos compromisos financieros que a la fecha del contrato la Institución mantenía sobre diversos proyectos de infraestructura en etapa de inversión, así como continuar financiando nuevos proyectos de infraestructura y/o servicios públicos. Dicho préstamo devenga intereses a la tasa TIIE más una sobretasa determinada de conformidad con las disposiciones del contrato.

Con fecha 23 de enero de 2009, el Banco celebró contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/258 como Fideicomitente, como Fiduciario: Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple Monex Grupo Financiero, División Fiduciaria, como Fideicomisario en Primer Lugar BANOBRAS, Fideicomisario en Segundo Lugar: el Banco. Mediante el contrato se establece como la principal (pero no la única) fuente de pago del préstamo, al cual quedan afectados los derechos originales de 4 contratos de crédito y/o reconocimiento de adeudo, así como los ingresos derivados del ejercicio de tales derechos. Si los recursos del Fideicomiso resultan insuficientes para el pago del pasivo, el Banco continuará obligado a cubrir la diferencia con recursos propios, como fuente de pago complementaria. Al 31 de diciembre de 2014, esta línea no está vigente, mientras que al 31 diciembre de 2013, el saldo de dicho fideicomiso asciende a \$35.

BANOBRAS (Infraestructura- Fideicomiso Monex 1616):

Con fecha 13 de diciembre de 2013, el Banco obtuvo una línea de crédito simple hasta por la cantidad total de \$7,525 (cuyo vencimiento es de hasta 240 meses contados a partir de la primera disposición misma que fue el 19 de diciembre de 2013) con BANOBRAS, para destinarse al cumplimiento de distintos compromisos financieros que a la fecha del contrato la Institución mantenía sobre diversos proyectos de infraestructura tanto en etapa de construcción como de operación. Dicho préstamo devenga intereses a la tasa TIE más una sobretasa determinada de conformidad con el contrato. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo asciende a \$2,782 y \$3,451, respectivamente.

Con fecha 17 de diciembre de 2013, el Banco celebró contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/1616 como Fideicomitente, como Fiduciario: Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple Monex Grupo Financiero, División Fiduciaria, como Fideicomisario en Primer Lugar BANOBRAS, Fideicomisario en Segundo Lugar: el Banco. Mediante el contrato se establece administrar y aplicar los recursos aportados del crédito simple; recibir en su patrimonio los recursos derivados de la aportación de los derechos de cobro y la aplicación del patrimonio fideicomitado al pago del crédito. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de dicho fideicomiso asciende a \$36.

Export - Import Bank of Korea:

El 19 de marzo de 2009, Export-Import Bank of Korea concedió una línea de crédito revolvente con un límite de U\$10 millones de dólares americanos (cuyo vencimiento será el de 18 de marzo 2016) como: i) préstamo interbancario sobre los financiamientos que el Banco otorgue a los compradores de los artículos elegibles de conformidad con el contrato de préstamo por períodos de menos de veinte y cuatro (24) meses; ii) carta de crédito; iii) como fondo de garantía en los términos y condiciones establecidas en el contrato. La tasa de interés para este préstamo es la tasa libor. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no ha utilizado recursos de esta línea de crédito.

Fideicomisos Públicos:

El Banco tiene contratados líneas de crédito con FIRA por \$1,200 y con FIFOMI hasta por U\$20 dólares americanos, respectivamente, estos recursos corresponden a fondos fiduciarios públicos y la garantía que se tiene es la propia del crédito.

c) Intereses pagados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios y otros organismos ascendieron a \$672 y \$727, respectivamente (Nota 24b).

d) Líneas de crédito vigentes:

2014					
Acreditante	Monto de la línea de crédito	Moneda	Valorizado a moneda nacional	Monto ejercido (Capital)	Monto por ejercer
NAFIN	10,921	Nacional	\$ 10,921	\$ 6,768	\$ 4,153
BANCOMEXT	400	Dólares americanos	5,896	3,759	2,137
FIFOMI	20	Dólares americanos	295	-	295
FIRA	1,200	Nacional	1,200	1	1,199
BANOBRAS	6,330	Nacional	6,330	4,909	1,421
FOVI	18	Nacional	18	14	4
Export - Import Bank of Korea	10	Dólares americanos	147	-	147
			\$ 24,807	\$ 15,451	\$ 9,356

2013					
Acreditante	Monto de la línea de crédito	Moneda	Valorizado a moneda nacional	Monto ejercido (Capital)	Monto por ejercer
NAFIN	11,500	Nacional	\$ 11,500	\$ 7,791	\$ 3,709
BANCOMEXT	400	Dólares americanos	5,231	3,291	1,940
FIFOMI	20	Dólares americanos	262	-	262
FIRA	1,200	Nacional	1,200	6	1,194
BANOBRAS	6,340	Nacional	6,340	4,339	2,001
Export - Import Bank of Korea	10	Dólares americanos	131	-	131
			\$ 24,664	\$ 15,427	\$ 9,237

Las líneas de crédito contratadas con las instituciones financieras que se indican contienen cláusulas restrictivas, las cuales obligan a la Institución, entre otras cosas, a cumplir con otras obligaciones de hacer y no hacer, durante la vigencia de los mismos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la administración estima que la Institución ha cumplido con las restricciones y obligaciones, y estima cumplir cada una de ellas hasta el término de dichos contratos.

15. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra principalmente por compra de divisas a 24 y 48 horas denominadas "Operaciones de fecha valor mismo día", como se muestra a continuación:

	2014	2013
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 3)	\$ -	\$ 4,826
Cuentas liquidadoras de valores	409	1,089
	\$ 409	\$ 5,915

59.

16. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 852	\$ 914
Impuesto al valor agregado	4	103
Impuestos y derechos por pagar	3	7
Impuestos y aportaciones de seguridad social	26	75
Beneficios a los empleados	27	20
Provisiones para obligaciones diversas	493	390
Otros acreedores diversos	53	46
	\$ 1,458	\$ 1,555

17. Obligaciones subordinadas en circulación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones subordinadas en circulación se integran como sigue:

Emisora	Fecha Inicio	Vencimiento	Capital	Intereses devengados	Total
BINTER 12 Q	29-nov-12	17-nov-22	\$ 700	\$ 1	\$ 701
BINTER 10 Q	16-dic-10	03-dic-20	650	2	652
BINTER 08 Q	28-nov-08	16-nov-18	500	1	501
BINTER 07 Q	20-nov-07	07-nov-17	700	2	702
			\$ 2,550	\$ 6	\$ 2,556

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses generados a cargo por las obligaciones subordinadas en circulación ascendieron a \$144 y \$163, respectivamente (Nota 24b).

Programa de colocación de Obligaciones Subordinadas

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 6 de noviembre de 2008, se aprobó la constitución de uno o más créditos colectivos, mediante una o más emisiones de Obligaciones Subordinadas Preferentes o No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones del capital social de la Institución, hasta por un monto igual a \$2,000 (el "Programa"). El producto de la colocación es utilizado para fortalecer el capital de la Institución.

La CNBV mediante oficio 153/17956/200/8, de fecha 27 de noviembre de 2008, autorizó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores del Programa de Colocación de las Obligaciones Subordinadas, así como la oferta pública correspondiente. El Programa de las Obligaciones Subordinadas fue autorizado por Banxico mediante oficio número S33/18643, de fecha 27 de noviembre de 2008.

La Bolsa Mexicana de Valores emitió su opinión favorable para la inscripción del Programa de las Obligaciones Subordinadas mediante escrito de fecha 24 de noviembre de 2008.

Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 12

La CNBV autorizó mediante oficio 153/9239/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, la difusión del prospecto de colocación actualizado, el suplemento informativo al mismo, así como el aviso de oferta pública, relativos a la emisión BINTER 12. Mediante oficio DGAJB-154/11410/2012 se autorizó la emisión.

Las principales características de la emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 12 se describen a continuación:

Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$700 millones
Numero de obligaciones emitidas:	7,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días.
Fecha de emisión:	29 de noviembre de 2012
Fecha de vencimiento:	17 de noviembre de 2022
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Sumar 2.5 (dos punto cinco) puntos porcentuales al promedio simple de la tasa TIIE a plazo de 28 días.

Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 10

La CNBV autorizó mediante oficio 153/89436/2010 de fecha 14 de diciembre de 2010, la difusión del prospecto de colocación actualizado, el suplemento informativo al mismo, así como el aviso de oferta pública relativos a la emisión BINTER 10. Mediante oficio DGAJB-154/89048/2010 se autorizó la emisión. Las principales características de la emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 10 se describen a continuación:

Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$650 millones
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días.
Fecha de emisión:	16 de diciembre de 2010
Fecha de vencimiento:	3 de diciembre de 2020
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Sumar 2.0 (dos punto cero) puntos porcentuales al promedio simple de la TIIE a plazo de 28 días.

Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 08

La CNBV autorizó mediante oficio 153/17956/2008, de fecha 27 de noviembre de 2008, la difusión del prospecto de colocación actualizado, el suplemento informativo al mismo, así como el aviso de oferta pública relativos a la emisión BINTER 08. Mediante oficio número S33/18643, de 2008, se autorizó la emisión de las Obligaciones Subordinadas BINTER 08.

Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 08 se describen a continuación:

Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$500 millones
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días.
Fecha de emisión:	28 de noviembre de 2008
Fecha de vencimiento:	16 de noviembre de 2018
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Sumar 1.75 (uno punto setenta y cinco) puntos porcentuales al promedio simple de la TIIE a plazo de 28 días

Obligaciones subordinadas BINTER 07

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Interacciones, celebrada el 12 de octubre de 2007, se aprobó la constitución de un crédito colectivo a cargo de Interacciones, mediante la emisión de Obligaciones Subordinadas No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones del Banco (BINTER 07), por un importe de hasta \$700. El producto de la colocación es utilizado para fortalecer el capital de la Institución.

La emisión de las obligaciones subordinadas fue autorizada por Banxico mediante oficio número S33/18468, de fecha 8 de noviembre de 2007, y se ha hecho constar ante la CNBV, según el acta de emisión firmada el 16 de noviembre de 2007, y el oficio 312-2/8524/2007 de la misma fecha. La emisión de las obligaciones subordinadas se encuentra inscrita en el RNV que lleva la CNBV bajo el número 2312-2.00-2007-005, mediante oficio número 153/1654726/2007 de fecha 14 de noviembre de 2007, así como en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución, celebrada el 23 de julio de 2008, se aprobó la modificación en la emisión de las obligaciones subordinadas BINTER 07 de No preferentes a Preferentes.

La modificación de las obligaciones subordinadas se autorizaron para el RNV mediante oficio número 153/17940/2008, de fecha 12 de noviembre de 2008, para el acta de emisión mediante oficio número 311-32166/2008 CNBV 311.311.19(82), y ante Banxico con el número de oficio S33/18646 de fecha 4 de noviembre de 2008.

Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 07 se describen a continuación:

Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$700 millones
Numero de obligaciones:	7,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días,
Fecha de emisión:	20 de noviembre de 2007
Fecha de vencimiento:	7 de noviembre de 2017
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Adicionar 1.75 (un punto setenta y cinco) puntos porcentuales a la TIIE a plazo de 28 días

De conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), el artículo 13 de la Circular 3/2012, emitida por Banxico, y sujeto a las condiciones señaladas en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el Banco tiene el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico, en cualquier fecha de pago a partir del quinto año contado a partir de la fecha de emisión, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Obligaciones Subordinadas, a un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i), el Banco a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, cuando menos 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha en que se tenga la intención de amortizar anticipadamente, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago establecidos.

La amortización anticipada está sujeta a que, una vez realizado el pago, el Banco mantenga un índice de capitalización por riesgos de crédito, operacional y de mercado mayor al 10%, o, de ser el caso, a la autorización respectiva que señala el artículo 31 de la Circular 3/2012 emitida por Banxico.

63.

18. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 27 de febrero de 2015 (fecha de emisión del informe de los estados financieros), los tipos de cambio por dólar americano fijados por Banxico, eran de \$14.714 y de \$14.9624, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio fue de \$13.0843.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen los siguientes activos y pasivos expresados en dólares americanos:

		2014	
		Moneda	
		Dólares	Pesos
Activos:			
Disponibilidades	US\$	55	\$ 810
Valores y derivados		18	265
Cartera de crédito		116	1,710
		189	\$ 2,785
Pasivos:			
Depósitos de exigibilidad inmediata	US\$	50	\$ 737
Operaciones con valores y derivadas		80	1,179
Préstamos interbancarios y otras cuentas por pagar		65	958
		195	2,874
Posición corta	US\$ (	6)	\$ (89)
		2013	
		Moneda	
		Dólares	Pesos
Activos:			
Disponibilidades	US\$	241	\$ 3,153
Valores y derivados		88	1,150
Cartera de crédito		67	875
Otras cuentas por cobrar		43	563
		439	\$ 5,741
Pasivos:			
Depósitos de exigibilidad inmediata		9	\$ 118
Colaterales vendidos o dados en garantía		43	566
Acreedores por reporto		46	597
Operaciones con valores y derivadas		30	390
Préstamos bancarios y otras cuentas por pagar		303	3,966
		431	5,637
Posición larga	US\$	8	\$ 104

De conformidad con la Circular 3/2013 expedida por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respecto a su posición individual, el Banco cumple con el límite antes mencionado.

19. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está representado por 2,604,000 acciones, suscritas de la serie "O", con valor nominal de mil pesos cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 2013, se acordó realizar un reembolso de capital a los accionistas del Banco por \$164. Como consecuencia de dicho reembolso y al no provenir de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA), se pagaron \$28, por concepto de ISR.

b) Reservas de capital

El resultado neto de cada año está sujeto a la disposición legal que requiere que por lo menos el 10% de la misma se traspase a la reserva de capital, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado. El saldo de la reserva de capital no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto como dividendos en acciones.

Mediante Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 30 de abril de 2015 y 2013, respectivamente, los accionistas del Banco acordaron destinar del resultado neto de 2014 y 2013, la cantidad de \$ 149 y \$93, respectivamente, para reconstituir la reserva legal del Banco.

c) Actualización del capital social, reservas de capital y de los resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los efectos de actualización por inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007 en el capital social, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores se analiza como sigue:

	Valor nominal	Actualización	Total 2014	2013
Capital social	\$ 2,604	\$ 1,020	\$ 3,624	\$ 3,624
Reservas de capital	669	19	688	539
Resultados acumulados	6,306	(719)	5,587	4,342
	\$ 9,579	\$ 320	\$ 9,899	\$ 8,505

d) Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$4,180 y \$2,667. En caso de distribución de dividendos o utilidades a los accionistas hasta por ese monto, no se generará ISR; por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y de los dos siguientes. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse utilizando el INPC.

Mediante asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2014, la Institución decretó pagos de dividendos por \$355, mismos que provienen de la cuenta la CUFIN. Los dividendos fueron pagados a partir del 9 de diciembre de 2014.

Mediante Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 28 de abril de 2013 y 12 de diciembre de 2013, los accionistas del Banco acordaron realizar pagos de dividendos en efectivo por \$159 y \$300, respectivamente, con cargo a la CUFIN. Adicionalmente, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de enero de 2013, se acordó realizar pagos de dividendos en efectivo por \$46, este pago no procede de la CUFIN, por lo que se pagó un ISR de \$28.

e) Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación asciende a \$4,345 y \$4,174, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

f) Índice de capitalización (información no auditada)

Las reglas para determinar los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple tienen por objeto fijar principios y lineamientos para que el Índice de Capitalización refleje, con mayor precisión y sensibilidad, los riesgos que enfrentan los intermediarios.

El cómputo para determinar los requerimientos de capitalización del Banco se realizó conforme a la integración de los grupos de riesgos de mercado, de crédito y operacional que establecen las reglas antes señaladas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución presenta el siguiente índice de capitalización:

	2014	2013
Índice de capitalización:		
Capital neto / Capital requerido total	2.11%	2.12%
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	23.26%	26.68%
Capital neto / Activos en riesgo totales	16.92%	16.95%
Capital básico / Activos en riesgo totales	14.05%	13.37%
Capital básico / Capital requerido total	1.69%	1.67%

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, el cual se calcula aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la información correspondiente al capital básico, complementario y neto, se muestra como sigue:

	2014	2013
Capital básico:		
Capital contable	\$ 9,899	\$ 8,505
Menos:		
Deducción de inversiones en acciones no financieras	2	1
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	67	94
Total Capital básico	9,830	8,410
Capital complementario:		
Instrumentos de capitalización computable como complementario	2,000	2,254
Capital neto	\$ 11,830	\$ 10,664

Activos en riesgo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de las posiciones ponderadas expuestas a riesgos de mercado y activos ponderados sujetos a riesgo de crédito son como sigue:

2014	Activos ponderados en riesgo	Requerimiento de capital
Por riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 5,995	\$ 480
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	3,037	243
Operaciones en moneda nacional con tasa real	1,667	133
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	36	3
Posiciones en divisas	174	14
Posiciones en UDI's o referentes al INPC	9	1
Operaciones con acciones y sobreacciones	1,428	114
	12,346	988

2014	Activos ponderados en riesgo	Requerimiento de capital
Por riesgo de crédito:		
Grupo II (ponderados al 20%)	21	2
Grupo II (ponderados al 50%)	208	17
Grupo III (ponderados al 20%)	743	59
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,168	253
Grupo V (ponderados al 20%)	5,748	460
Grupo V (ponderados al 50%)	3,728	298
Grupo V (ponderados al 115%)	527	42
Grupo V (ponderados al 150%)	15,751	1,260
Grupo VI (ponderados al 100%)	267	21
Grupo VII (ponderados al 20%)	1,279	102
Grupo VII (ponderados al 50%)	3	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	14,466	1,157
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,187	95
Grupo VIII (ponderados al 125%)	7	1
Grupo IX (ponderados al 115%)	125	10
	47,228	3,777
Por riesgo operacional	6,733	539
	\$ 66,307	\$ 5,304

2013	Activos ponderados en riesgo	Requerimiento de capital
Por riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,844	\$ 148
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	6,608	529
Operaciones en moneda nacional con tasa real	1,381	110
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	264	21
Posiciones en divisas	9	1
Posiciones en UDI's o referentes al INPC	113	9
Operaciones con acciones y sobreacciones	6,441	515
	16,660	1,333

2013	Activos ponderados en riesgo	Requerimiento de capital
Por riesgo de crédito:		
Grupo II (ponderados al 50%)	292	23
Grupo III (ponderados al 20%)	313	25
Grupo III (ponderados al 50%)	125	10
Grupo III (ponderados al 100%)	398	32
Grupo III (ponderados al 125%)	170	14
Grupo IV (ponderados al 20%)	533	43
Grupo V (ponderados al 20%)	4,928	394
Grupo V (ponderados al 50%)	8,625	690
Grupo V (ponderados al 115%)	862	69
Grupo V (ponderados al 150%)	3,500	280
Grupo VI (ponderados al 100%)	284	23
Grupo VII (ponderados al 20%)	1,141	91
Grupo VII (ponderados al 100%)	15,192	1,215
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,062	85
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,167	173
	39,592	3,167
Por riesgo operacional	6,312	505
	\$ 62,564	\$ 5,005

Para el ejercicio 2014, en el rubro de otros (ponderados al 100%), se incluyen \$35 y \$432 (\$26 y \$323, para 2013), de activos ponderados en riesgo y requerimientos de capital, respectivamente, mismos que corresponden al requerimiento de capital por inversiones en acciones permanentes; muebles e inmuebles, pagos anticipados y cargos diferidos.

20. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco generó utilidades fiscales de \$2,560 y \$1,677, respectivamente. A continuación se presenta, en forma condensada, la conciliación entre el resultado antes de impuesto a la utilidad y el resultado fiscal:

	2014	2013
Resultado neto	\$ 1,750	\$ 1,489
Más (menos) - Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación deducible	(273)	(214)
Estimación para baja de valor de activos	178	37
Pago de provisiones para gastos	(102)	(250)
Cancelación del excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	(254)	(532)
Intereses cobrados anticipadamente, netos del año anterior	(1)	22
Utilidad fiscal acumulable por compra venta de títulos segregados	-	439
Incrementos de la estimación preventiva para riesgos crediticios	961	-
Otros, neto	301	686
Resultado fiscal	\$ 2,560	\$ 1,677

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el ISR causado ascendió a \$768 y \$503, respectivamente.

El rubro de Impuesto a la utilidad causado en el estado de resultados incluye pagos complementarios de ISR anual de los ejercicios 2006 y 2008 por la cantidad de \$2 y \$196, respectivamente, esto en apego al programa de amnistía fiscal denominado “Ponte al Corriente”, asimismo, dichos importes fueron registrados como parte integrante del ISR causado del ejercicio de 2013, además de registrar una insuficiencia en la provisión del ISR del ejercicio de 2012 por la cantidad de \$5.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución reconoció \$74, en el rubro de Impuesto a la utilidad causado, el cual corresponde a ISR relacionado con partidas de la conciliación contable-fiscal de ejercicios anteriores y cuyo pago se estima realizar en el corto plazo con base en el acercamiento que tiene la administración con el Servicio de Administración Tributaria.

- Impuesto empresarial a tasa única

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, el Banco causó IETU por \$338, el cual fue menor al ISR.

b) ISR diferido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los efectos del efecto acumulado de ISR diferido se analizan como sigue:

	2014	2013
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones no deducibles	\$ 350	\$ 150
Pérdidas fiscales	-	6
Incremento de la estimación preventiva	118	-
Estimaciones sobre bienes adjudicados	116	46
Intereses y comisiones cobrados por anticipado	54	54
Otros	55	19
	693	275
Pasivos por impuestos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	309	147
Pagos anticipados	52	7
	361	154
ISR diferido activo	\$ 332	\$ 121

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el impuesto diferido incluye una estimación por \$111 y \$223, respectivamente, sobre aquellos montos por los que se estima no existe una alta probabilidad de recuperación.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el Banco generó un ISR diferido activo por \$211, los cuales se abonaron al estado de resultados.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el Banco generó un ISR diferido activo por \$193, de los cuales \$120 se abonaron al estado de resultados y \$73 se abonaron al rubro “Resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta” del estado de variaciones en el capital contable debido a que corresponde al ISR diferido de las inversiones en valores disponibles para la venta.

71.

d) Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto reconocida contablemente por el Banco, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
	\$	\$
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	2,381	2,075
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(273)	(214)
Gastos no deducibles	34	56
Ingresos contables no fiscales (cupón Brasil 2012)	(35)	(60)
Efecto neto de reserva preventiva global	-	(434)
Otras partidas	(247)	(130)
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	1,860	1,293
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
	558	388
Pagos por amnistía fiscal	-	198
Provisión de ISR extraordinario	73	-
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	\$ 631	\$ 586
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	26%	28%

A la fecha de la formulación de los estados financieros, la declaración anual del ISR correspondiente a 2014, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto la estimación del impuesto por pagar mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones.

21. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014		
	Deudor (Acreedor)	Operaciones Ingresos	Gastos
Cartera de crédito			
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 2	\$ -
Banco Monex, Fideicomiso/Lerma- Santiago No. 517			
Banco Multiva	286	-	-
Fideicomiso/Grupo Hermes No. 305-8	265	-	-
Grupo Hermes, S.A. de C.V.	587	11	-
	\$ 1,138	\$ 13	\$ -
Captación tradicional			
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.			
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 251	\$ -	\$ -
Depósitos a plazo	401	-	46
Títulos emitidos	105	-	9
Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V.			
Depósitos de exigibilidad inmediata	35	-	-
Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V.			
Depósitos de exigibilidad inmediata	43	-	-
	\$ 1,806	\$ -	\$ 55
Mercado de dinero			
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.			
Operaciones de reporto	\$ -	\$ 55	\$ 70
Servicios administrativos			
Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 6	\$ 21
Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	-	-	52
	\$ -	\$ 6	\$ 73

73.

		2013		
		Deudor (Acreedor)	Ingresos	Gastos
Cartera de crédito				
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.		\$ 100	\$ 2	\$ -
Banco Monex, Fideicomiso/Lerma- Santiago No. 517				
Banco Multiva		280	35	-
Fideicomiso/Grupo Hermes No. 305-8		255	18	-
Grupo Hermes, S.A. de C.V.		313	34	-
Afilias		\$ 948	\$ 89	\$ -
Captación tradicional				
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.				
Depósitos de exigibilidad inmediata		\$ 180	\$ -	\$ -
Títulos emitidos		62	-	6
		\$ 242	\$ -	\$ 6
Mercado de dinero				
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.				
Operaciones de reporto		\$ -	\$ 27	\$ 50

22. Utilidad por acción

	2014	2013
Número de acciones en circulación (promedio ponderado)	\$ 1,016,750	\$ 1,016,750
Resultado del año	1,750	1,489
Utilidad por acción (pesos)	\$ 1,721	\$ 1,464

23. Cuentas de orden**a) Bienes en fideicomiso o mandato**

	2014	2013
Fideicomisos:		
Administración	\$ 51,624	\$ 32,333
Garantía	3,501	3,380
Inversión	2,334	1,715
	57,459	37,428
Mandatos	89	89
	\$ 57,548	\$ 37,517

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos percibidos correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$92 y \$80, respectivamente.

b) Bienes en custodia o en administración

	2014	2013
Títulos y valores de sociedades de inversión y clientes	\$ 25,329	\$ 23,603

La cuenta bienes en custodia o en administración incluye bienes o valores en garantía que el Banco recibe para su administración.

c) Colaterales recibidos por la Institución

	2014	2013
Deuda gubernamental	\$ 2,664	\$ 1,196
Otros títulos de deuda	10	569
Garantías por operaciones de crédito	6,725	4,645
	\$ 9,399	\$ 6,410

75.

d) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución

	2014	2013
Deuda gubernamental	\$ 2,664	\$ 1,011
Otros títulos de deuda	10	569
	<u>\$ 2,674</u>	<u>\$ 1,580</u>

e) Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida

	2014	2013
Cartera comercial	\$ 291	\$ 212
Cartera de vivienda	3	3
	<u>\$ 294</u>	<u>\$ 215</u>

24. Estado de resultados

a) Ingresos por intereses

	2014	2013
Cartera de crédito ⁽¹⁾	\$ 4,342	\$ 4,198
Inversiones en valores	1,708	1,739
Intereses y premios en operaciones de reporto	93	54
Disponibilidades	395	298
Otros	139	72
	<u>\$ 6,677</u>	<u>\$ 6,361</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por intereses de cartera de crédito se integran como sigue:

	2014		2013	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Intereses de cartera por tipo de crédito:				
Créditos comerciales	\$ 1,079	\$ 7	\$ 941	\$ 14
Créditos a entidades financieras	149	-	58	-
Créditos al consumo	2	-	1	-
Créditos a la vivienda	15	-	17	-
Créditos a entidades gubernamentales	3,088	2	3,147	20
	<u>4,333</u>	<u>\$ 9</u>	<u>4,164</u>	<u>\$ 34</u>
	<u>\$ 4,342</u>		<u>\$ 4,198</u>	

b) Gastos por intereses

	2014	2013
Depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 13a)	\$ 821	\$ 624
Depósitos a plazo (Nota 13b)	1,070	1,151
Intereses y rendimientos por reporto (Nota 5)	1,407	1,491
Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 14)	672	727
Obligaciones subordinadas (Nota 17)	144	163
Otros	487	376
	\$ 4,601	\$ 4,532

c) Comisiones y tarifas cobradas

	2014	2013
Operaciones de crédito	\$ 2,603	\$ 4,582
Carta de crédito sin refinanciamiento	41	52
Actividad fiduciaria	92	82
Otras tarifas y comisiones cobradas	228	79
	\$ 2,964	\$ 4,795

d) Comisiones y tarifas pagadas

	2014	2013
Comisiones pagadas por pago oportuno	1,331	2,974
Por transferencia de fondos	\$ 2	\$ 2
Otras comisiones y tarifas pagadas	103	26
	\$ 1,436	\$ 3,002

e) Resultado por intermediación

	2014	2013
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	\$ 29	\$ 65
Instrumentos financieros derivados	(66)	(27)
	(37)	38
Resultado por compra venta:		
Divisas y metales	118	56
Inversiones en valores y derivados	200	141
	318	197
	\$ 281	\$ 235

f) Otros ingresos (egresos) de la operación

	2014	2013
Cancelación de excedente de estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 8d)	\$ 1,165	\$ 532
Cancelación de otras cuentas de pasivo	77	318
Resultado por cesión de cartera de crédito	-	79
Ingresos por arrendamiento	12	12
Recuperación de cartera de crédito	8	11
Utilidad por venta de bienes adjudicados y de activo fijo	28	11
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	1	1
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero	2	(12)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	(13)
Estimaciones sobre bienes adjudicados	(334)	(37)
Otros	233	50
	\$ 1,192	\$ 952

25. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco en los ejercicios de 2014 y 2013, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables. La Institución realiza operaciones en los siguientes segmentos:

Operaciones de cartera de crédito:

- Gobiernos estatales y municipales
- Agronegocios
- Infraestructura
- Pymes (Banca empresarial y factoraje)

Operaciones de tesorería:

- Tesorería nacional
- Tesorería internacional
- Mesa de dinero

A continuación se presenta la información derivada de la operación de cada segmento:

a) **Cartera de crédito**

Gobiernos estatales y municipales			
Concepto	2014	2013	
Capital promedio	\$ 46,955	\$	41,298
Ingresos por intereses	2,956		2,991
Gastos por intereses	1,860		2,016
Margen financiero	1,096		975
Estimación preventiva	428		764
Comisiones y tarifas cobradas	2,121		4,349
Comisiones y tarifas pagadas	1,307		2,905
Resultado por intermediación	-		7
Gastos de operación	613		808
Otros ingresos de la operación	975		580
Utilidad generada	\$ 1,844	\$	1,434

Infraestructura			
Concepto	2014	2013	
Capital promedio	\$ 14,773	\$	11,680
Ingresos por intereses	1,085		938
Gastos por intereses	657		578
Margen financiero	428		360
Estimación preventiva	302		62
Comisiones y tarifas cobradas	397		137
Comisiones y tarifas pagadas	25		1
Gastos de operación	84		125
Otros ingresos de la operación	45		39
Utilidad generada	\$ 459	\$	348

Pymes			
Concepto	2014	2013	
Capital promedio	\$ 4,509	\$	3,689
Ingresos por intereses	278		297
Gastos por intereses	88		151
Margen financiero	190		146
Estimación preventiva	110		57
Comisiones y tarifas cobradas	126		149
Comisiones y tarifas pagadas	3		4
Gastos de operación	44		119
Otros ingresos de la operación	6		53
Utilidad generada	\$ 165	\$	168

Entidades financieras		
Concepto	2014	2013
Capital promedio	\$ 389	\$ 372
Ingresos por intereses	27	12
Gastos por intereses	15	15
Margen financiero	12	3
Estimación preventiva	121	92
Comisiones y tarifas cobradas	172	158
Comisiones y tarifas pagadas	93	92
Gastos de operación	5	5
Otros ingresos de la operación	45	45
Utilidad generada	\$ 10	\$ 11

b) Tesorería nacional e internacional

Concepto	2014	2013
Capital promedio	\$ 24,856	\$ 20,308
Ingresos por intereses	896	579
Gastos por intereses	745	349
Margen financiero	151	230
Gastos de operación	148	74
Comisiones y tarifas cobradas	56	1
Comisiones y tarifas pagadas	8	2
Resultado por intermediación	39	106
Utilidad generada	\$ 90	\$ 259

Mesa de dinero		
Concepto	2014	2013
Capital promedio	\$ 39,672	\$ 29,345
Ingresos por intereses	1,435	1,544
Gastos por intereses	1,236	1,438
Margen financiero	199	106
Resultado por intermediación	117	63
Gastos de operación	140	30
Utilidad generada	\$ 176	\$ 139

c) Conciliación de segmentos

Conciliación de los conceptos significativos de los segmentos operativos revelados, contra el importe total presentado en los estados financieros básicos consolidados se presentan en el siguiente cuadro:

Utilidad por segmento	2014	2013
Cartera de crédito	\$ 2,478	\$ 1,961
Tesorería	266	398
Otros segmentos (fiduciario, cambios)	163	90
Gastos, neto (no relacionados directamente con segmentos de la operación)	(526)	(374)
Resultado de operación	\$ 2,381	\$ 2,075

26. Contingencias

a) Revisiones del Servicio de Administración Tributaria (SAT)

El Banco ha promovido diversos juicios de nulidad en contra de las resoluciones emitidas por el SAT respecto a la PTU para los trabajadores de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 por un total \$91 y de ISR del ejercicio 2007 por \$47. Los asesores legales externos del Banco consideran que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una sentencia definitiva favorable para la Institución.

b) Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se tienen contingencias relevantes derivadas de reclamaciones o demandas interpuestas en contra del Banco.

c) Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias.

27. Administración de riesgos (información no auditada)**Información Cualitativa****a) Objetivos de exposición al riesgo**

Dado que la orientación fundamental de la Institución es ofrecer un servicio de mayor valor agregado a los clientes, se busca que la exposición al riesgo, a través de posiciones propias y en reporto en las diferentes unidades de negocios sea mínima, de modo que no se ponga en riesgo el capital y la solvencia del Grupo Financiero Interacciones. Cuando se presentan condiciones favorables en los mercados financieros, y las unidades de negocio llegan a contar con posiciones propias, estas están acotadas a través de niveles de exposición al riesgo que imponen límites a las pérdidas potenciales que podrían generar dichas posiciones.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos para tal efecto, a fin de garantizar una salud financiera institucional. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos, con el fin de minimizar la vulnerabilidad del valor del capital ante fluctuaciones de los distintos factores de riesgo.

Asimismo, la función de Administración Integral de Riesgos busca identificar y monitorear los factores que inciden en el nivel de capitalización de la Institución, buscando un nivel óptimo en este indicador. Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos se presentan de manera periódica al Consejo de Administración para su ratificación y aprobación derivado del dinamismo en la materia.

b) La función de Administración de Riesgos

La función de Administración de Riesgos en la Institución, se realiza principalmente a través del Comité de Administración de Riesgos apoyado por la Dirección Corporativa de Riesgos, quienes informan trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos más relevantes relacionados con esta función. El Consejo de Administración ha autorizado las políticas y procedimientos aplicables, así como los límites de exposición globales y específicos asociados a los distintos tipos de riesgos cuantificables.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, así como de los Directores Corporativo de Riesgos y de Auditoría Interna. En las sesiones del Comité se presentan los distintos reportes que son generados por el área de riesgos, el consumo de los límites, los posibles excesos que se llegaran a presentar en las operaciones, las acciones correctivas que en su caso se implementen así como los avances en los proyectos a cargo del área.

c) Proceso de administración de riesgos

La identificación de los tipos de riesgo en el Grupo Financiero Interacciones es llevada a cabo por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos y consiste en determinar principalmente:

1. Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo.
2. Los tipos de riesgos a los cuales están expuestas dichas unidades.
3. Los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de los instrumentos y/o de las operaciones.

El análisis detallado de las características de las operaciones e instrumentos, los mercados en los que operan, la regulación a la que están sujetas las operaciones y las contrapartes con las cuales se realizan operaciones, permite detectar los riesgos a los que están expuestas las unidades de negocio.

Particularmente para el riesgo mercado y crédito se realiza un análisis detallado de las posiciones, instrumentos y operaciones, así como de su calidad crediticia, lo que permite identificar los factores específicos que podrían generar pérdidas potenciales en las posiciones. Los factores de riesgo para cada unidad de negocios dependen de:

- a) Las operaciones activas y pasivas que realizan.
- b) La complejidad de las operaciones e instrumentos involucrados.

Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo son identificadas después de realizar un análisis riguroso de las áreas del Grupo Financiero, de las operaciones que realizan cada una de ellas y los instrumentos que operan. Las unidades de negocio, que son sujetas del análisis de riesgos son las siguientes:

- Mesa de Dinero
- Mesa de Divisas
- Mesa de Derivados
- Tesorería
- Crédito

d) Metodologías para la administración de riesgos

El Banco ha desarrollado un Manual de Administración de Riesgos, el cual se encuentra en actualización continua, en el referido se incluyen las políticas y procedimientos para llevar a cabo esta función, así como las principales metodologías aplicadas para cada uno de los tipos de riesgos.

I. Riesgos cuantificables

- Riesgos discrecionales

1. Administración de riesgos para instrumentos financieros derivados

De acuerdo al oficio emitido por Banco de México el 16 de abril de 2007, se ratificó la autorización a Banco Interacciones con carácter de intermediario para llevar a cabo Operaciones Derivadas tanto en mercado reconocidos como extrabursátiles sobre los siguientes subyacentes:

- ✓ Futuros y Forwards, según sea el caso, sobre moneda nacional, divisas y unidades de inversión.
- ✓ Futuros y Forwards, según sea el caso, sobre tasas de interés nominales, reales o sobretasas en los cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

Con fecha de 8 de abril de 2010, Banco de México publica la autorización a Banco Interacciones con carácter de intermediario para llevar a cabo Operaciones Derivadas sobre los siguientes subyacentes:

- ✓ Opciones sobre moneda nacional, Divisa y Unidades de Inversión.
- ✓ Opciones sobre tasas de intereses nominales, reales o sobretasas en los cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.
- ✓ Swaps sobre moneda nacional, Divisa y Unidades de Inversión.
- ✓ Swaps sobre tasas de intereses nominales, reales o sobretasas en los cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

La concertación de las referidas operaciones, tienen como objetivos los que se mencionan a continuación:

- a) Satisfacer las necesidades de cobertura de los clientes de Grupo Financiero para los cuales las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos por variaciones en las variables propias del mercado.
- b) Con otros Intermediarios: como cobertura de las operaciones del punto anterior y para el manejo de una posición propia que genere utilidades para el Banco.

La concertación de operaciones de derivados se orienta en todo momento a los objetivos del Banco, siendo acorde al perfil de riesgo y respetando los criterios prudenciales y políticas establecidas; cabe mencionar que se han instrumentado políticas y criterios prudenciales a fin de gestionar los riesgos que asume la Institución por la celebración de las referidas operaciones.

Por otra parte, la valuación de los instrumentos en cuestión se realiza de acuerdo a la normatividad, empleando métodos estándar, mismos que son acordes a las sanas prácticas del medio y que se encuentran descritos en los documentos normativos, establecidos para dicho fin.

Los procedimientos y controles empleados por la UAIR en el proceso de gestión de los riesgos inherentes a la concertación de operaciones de derivados, se consideran razonables y acordes a las operaciones realizadas; cabe mencionar que como parte del proceso de mejora continua, se lleva a cabo periódicamente, la revisión, tanto interna como por un experto independiente, de las metodologías implementadas, lo anterior a fin de promover el fortalecimiento de los procesos y controles orientados a la administración de los riesgos.

- **Riesgo de crédito para instrumentos financieros derivados**

El efecto de incumplimiento de una contraparte en una transacción en los mercados financieros, principalmente en productos derivados, puede ser mitigado por el reemplazo del instrumento en el mercado. En el momento del incumplimiento, por tanto el riesgo de crédito de una operación es precisamente igual al riesgo de reemplazar la operación en el mercado. A este tipo de riesgo se le denomina riesgo implícito, y la manera de modelarlo es mediante el valor en riesgo (VaR) al ser reemplazada la operación en el mercado, la pérdida potencial está en función del movimiento del precio.

El objetivo principal del riesgo implícito, es establecer a la contraparte una garantía o colateral, de tal suerte que en caso de impago este sea suficiente para cubrir la pérdida potencial en el momento de reemplazar la operación en el mercado. Sin embargo si es recomendable añadir al riesgo implícito un factor que compense la poca liquidez que puede haber en el mercado, ya que al suponer que los mercados son eficientes, se podría subestimar el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito = Riesgo actual o vigente (MTM) + Riesgo Potencial

El riesgo vigente simplemente es la marca a mercado o valuación positiva de la transacción (el monto que debe pagar la contraparte), y el riesgo potencial es un valor en riesgo (VaR)

Asimismo la pérdida esperada asociada a una contraparte se da en función de 3 variables:

- El monto de la exposición de riesgo de la contraparte
- La probabilidad de incumplimiento o impago
- La recuperación potencial de las garantías pactadas al inicio de la transacción

Con base a lo anterior, se puede estimar tanto la pérdida esperada como la pérdida no esperada asumiendo que la operación puede caer en incumplimiento o no.

Adicionalmente y con el objetivo de contar con las metodologías, procesos, criterios y políticas acordes al perfil de riesgo de la Institución, la UAIR, instrumentó la metodología para el cómputo del consumo de crédito, misma que se describe a continuación:

- De acuerdo a las recomendaciones emitidas por el Comité de Basilea, en lo referente al costo de liquidar una operación como el valor de mercado de la misma, podemos determinar el consumo de crédito de una contraparte (CEA) con respecto a una operación, empleando un modelo lineal que incorpore tanto el valor nominal de la operación como la exposición futura de la misma.
- Derivado de lo anterior, y considerando que en una operación tenemos exposición por consumo de crédito con la contraparte, si el valor a mercado de la operación es favorable, entonces podemos determinar el CEA como una variable que depende del costo actual de reemplazar la operación más la exposición futura, de acuerdo a lo siguiente:

$$\text{CEA} = [\text{NOMINAL} \times \text{RISK FACTOR INSTRUMENTO} + \text{MAX}(0, \text{MTM})]$$

En donde:

Nominal = valor nominal de la operación

Risk factor instrumento = factor de riesgo del instrumento por tipo de subyacente y días por vencer

Max(0,mtm) = exposición futura del instrumento

Nominal = valor nominal de la operación

Risk factor instrumento = factor de riesgo del instrumento

Max(0,mtm) = exposición futura del instrumento

Risk factor divisa = factor de riesgo de la divisa del instrumento

2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o emisor en las operaciones que efectúan las instituciones. La administración de este tipo de riesgo se lleva a cabo a partir del análisis de las contrapartes, así como obteniendo la pérdida esperada de la cartera crediticia, a partir de probabilidades de incumplimiento asociadas a las calificaciones de cada uno de los acreditados.

La metodología para la cuantificación del riesgo de crédito en la Institución, se basa en modelos probabilísticos que permiten estimar una distribución de las pérdidas derivadas de este tipo de riesgo. El Sistema Integral de Administración de Riesgos incorpora la metodología para la medición de este tipo de riesgo, denominada Credit Risk+, a partir de la cual se lleva a cabo la cuantificación de este tipo de riesgo, tanto para la cartera crediticia como para las operaciones con instrumentos financieros. El modelo Credit Risk+, es un modelo de medición de riesgo de crédito con enfoque de portafolio que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados.

A partir de esta metodología se obtiene la pérdida esperada, la cual se define como el monto con relación al capital que podría enfrentar la institución como resultado de la exposición al riesgo de crédito. Asimismo, la pérdida resultante por cambios en la calidad de las contrapartes, se le denomina pérdida no esperada. La metodología para la cuantificación del riesgo crediticio se aplica a toda la cartera crediticia del banco, así como a la posición en instrumentos financieros.

Para este efecto es necesario realizar algunos supuestos, entre los más destacados del modelo se cuentan los siguientes:

- La tasa o probabilidad de incumplimiento es una función de la calidad crediticia del acreditado y permanece constante durante el horizonte de tiempo examinado.
- Los incumplimientos son eventos independientes entre acreditados.
- La exposición dado el incumplimiento (la exposición total menos el valor de recuperación) es conocida y permanece constante.
- El horizonte de tiempo examinado es constante y fijo. En nuestro caso, se ha propuesto un horizonte de 1 año.

Para la medición del riesgo crediticio se consideran los siguientes conceptos: Monto de exposición, Tasa de recuperación y Probabilidad de incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se encuentra asociada a las calificaciones crediticias de cada una de las contrapartes. Adicionalmente, se llevan a cabo estimaciones de la pérdida esperada a partir de escenarios extremos en los cuales se deteriora la calidad de la cartera crediticia, para determinar el impacto en la estimación de sus pérdidas esperadas y no esperadas.

El método descansa en dos etapas:

- Se modelan la frecuencia de incumplimientos y la severidad de las pérdidas en caso de incumplimientos. A partir de las probabilidades de incumplimiento se calcula la distribución de probabilidad del número de incumplimientos en el portafolio dentro del horizonte de tiempo analizado. Utilizando las exposiciones por acreditado y los porcentajes de recuperación se estiman las pérdidas que ocurrirían por acreditado en el caso que éste incumpliera, a esta cantidad se le conoce como “pérdida dado el incumplimiento” y es el dato de entrada de la exposición en el modelo.
- Se agregan las distribuciones de frecuencia de incumplimientos y la distribución de los montos expuestos descritos en el número anterior para obtener la distribución de probabilidad de la pérdida agregada del portafolio. A partir de ésta se pueden obtener las medidas de riesgo antes descritas (pérdida esperada y no esperada a distintos niveles de confianza).

Asimismo para complementar la administración del riesgo de crédito han desarrollado métricas que permiten complementar de manera adecuada los lineamientos normativos aplicables, tales como la concentración de la cartera crediticia por medio de diferentes parámetros de gestión como es el índice de Herfindahl-Hirschman, el índice de GINI, etc., adicionalmente se efectúa el seguimiento de diversas clasificaciones de la cartera indicadores, en función del acreditado, zona geográfica, mercado objetivo, entre otros.

3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos en condiciones normales para la institución, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

Para la administración del riesgo de liquidez, se incorporan aspectos relacionados con el análisis de GAP'S o brechas para las posiciones abiertas que forman parte del balance del banco. Como parte de la estrategia del control de riesgos, la Dirección Corporativa de Riesgos elabora un reporte mensual de GAP'S de tasas de interés y de vencimiento. Asimismo se han desarrollado metodologías que permiten cuantificar el riesgo de liquidez, para casos de ventas anticipadas de activos, o renovación de pasivos en condiciones anormales.

Para la cuantificación de la pérdida potencial ocasionada la venta anticipada de activos, se define una función que relaciona la pérdida de valor en los activos, con el monto de los activos ofrecidos para la venta. Así, en función de los escenarios de distintos requerimientos de liquidez, se determina una pérdida potencial de los activos a liquidar, a partir del factor de depreciación calculado. Esta metodología considera todos los activos que se presentan en el estado de situación financiera y maneja los siguientes supuestos:

- Todos los activos tienen un distinto nivel de liquidez, que está en función de la factibilidad de enajenar el activo a su precio de mercado, el cual se relaciona directamente con la amplitud del mercado desarrollado para este tipo de instrumentos.
- El aumento de la oferta de estos activos en el mercado tiene un impacto en el precio de los mismos, y el deterioro estará relacionado con el monto ofrecido. Por tal motivo, debe existir una relación entre el monto de cada activo sujeto de análisis, con el impacto en el precio de mercado del mismo.
- En caso de presentarse requerimientos extraordinarios de liquidez, siempre se buscará vender los activos que cuenten con un mayor nivel de liquidez, ya que serán los que tendrán un deterioro en su precio de mercado.
- La pérdida potencial por riesgo de liquidez, estará en función del requerimiento de recursos. A una mayor necesidad de recursos líquidos, aumentará el monto ofrecido, así como el consumo de los activos con un mayor grado de liquidez, aumentando así el nivel de pérdida por este concepto.

Para la pérdida potencial originada por renovación de pasivos en condiciones inusuales, se seleccionan los pasivos con vencimiento menor a un mes, determinando sus niveles de tasas de interés, a los cuales se aplicará una sobretasa para obtener el sobreprecio por la renovación de los mismos ante condiciones desfavorables y asumiendo lo siguiente:

- Todos los pasivos tienen un distinto nivel de estabilidad, que está en función de la factibilidad de que el pasivo sea renovado al 100% a su vencimiento, bajo condiciones de mercado consideradas como aceptables.
- En caso de presentar problemas para la colocación de pasivos, las contrapartes exigirán una mayor tasa de interés, aumentando el costo de financiamiento.
- La pérdida potencial por riesgo de liquidez en cuanto a pasivos se refiere, estará en función de la sobretasa de interés que se tenga que ofrecer, con el fin de colocar el monto de los pasivos a renovar.

4. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

El riesgo de mercado en las posiciones en instrumentos financieros de la Institución, se mide utilizando la metodología de Valor en Riesgo, cuyo indicador se define como la pérdida máxima esperada en un horizonte de tiempo dado y con cierto nivel de confianza. El Valor en Riesgo está directamente relacionado con la volatilidad en el valor del portafolio, el cual se ve afectado por los cambios en los factores que inciden en el valor de las posiciones que componen el portafolio.

El VaR resume la pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza.

Las características más importantes del modelo de riesgo mercado son:

- Se basa en métodos estadísticos que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos y pasivos
- Se apegan a los que se utilizan en la industria financiera, con las adecuaciones necesarias para el Banco.
- Son evaluados periódicamente por la Dirección Corporativa de Administración Riesgos.

Con el fin de llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos utiliza como herramienta el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR) para calcular en forma diaria el Valor en Riesgo (VaR). La Institución realiza la estimación del valor en Riesgos considerando los siguientes supuestos:

Modelo	Simulación Histórica
Horizonte de tiempo	1 día
Periodo de observación	350 días
Nivel de Confianza	95 %

El supuesto base en la metodología de simulación histórica para la estimación del VaR es que los rendimientos pasados de los factores de riesgo son la mejor estimación de los rendimientos futuros (estadísticamente), es decir, el pasado representa el futuro inmediato al utilizar un único patrón muestral basado en datos históricos.

Para complementar la metodología de riesgo de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad, simulando variaciones en los factores de riesgo que afectan el valor de las posiciones. A su vez, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (backtesting) para verificar la validez del modelo, comparando los resultados que genera el modelo, contra los resultados efectivamente observados, aplicando la prueba estadística conocida como Kupiec.

Las metodologías de riesgo de mercado se aplican a la posición de la Mesa de Dinero, Mesa de Divisas, Mesa de Derivados, así como a la posición propia del Banco en instrumentos financieros independientemente de su clasificación contable (para negociar, disponibles para la venta y conservados a vencimiento).

Es importante destacar que todas las posiciones, independientemente de su clasificación contable, tienen el tratamiento para medir el riesgo de mercado descrito en los párrafos anteriores, por lo que se incluyen títulos para negociar, disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

Riesgos no discrecionales

1. Riesgo operativo

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial causado por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procedimiento y almacenamiento de las operaciones, transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

El proceso para la administración del riesgo operativo, se compone de las siguientes fases:

Identificación: consiste en recopilar la información de la organización mediante una amplia gama de insumos existentes o entregados a solicitud de la UAIR, para identificar y documentar los procesos que describen el negocio del Banco, así mismo de los riesgos implícitos en ellos.

Dentro de esta etapa se realizan encuestas, entrevistas y un reporte de identificación de riesgos, con el fin de identificar y documentar los procesos y actividades del Banco, los responsables de los mismos (para la delimitación de funciones y niveles de autorización) y los riesgos implícitos en estos. Asimismo, se realiza una cuarta identificación de los controles internos que se tengan para cada uno de los riesgos. Este proceso involucra a todas las áreas que describen el quehacer del Banco inclusive las áreas que guardan, custodian y dan mantenimiento y control a los expedientes, así como la supervisión y evaluación de los prestadores de servicio quienes son los encargados de la liquidación de operaciones.

Análisis Cualitativo: consiste en realizar un análisis sistemático de los riesgos operacionales, sus causas y consecuencias, para llevar a cabo el análisis del impacto potencial del riesgo operacional.

Una vez identificados los procesos, responsables y riesgos implícitos, se continúa con el registro en una base de datos cualitativa, donde se clasifican los riesgos de acuerdo a:

- Tipo: Operacional, Tecnológico, Legal y Reputacional.
- Causas y consecuencias.
- Taxonomía: Personas, Procesos, Sistemas y Externo.
- Eventos de pérdida: Clasificación dada por Basilea II.
- Controles: preventivos y correctivos.
- Mapas de riesgo cualitativos: Clasificación de frecuencia y Severidad en los siguientes rangos:

Cualitativa	Clave
Muy Alto	MA
Alto	A
Medio	M
Bajo	B
Muy Bajo	MB

- **Análisis Cuantitativo:** se estiman las pérdidas causadas por el riesgo operacional.

91.

- De acuerdo a los pasos anteriores, se realiza una valoración de eventos, es decir estimar la pérdida de cada evento por cada unidad de negocio y la identificación de la cuenta contable que afecta, esto conlleva a la estimación de niveles de tolerancia. El registro de los riesgos en los mapas de calor se hace de acuerdo a las tablas siguientes:

Frecuencia		Clave
Bajo	cada 10 años	A
	cada 5 años	B
	bianual	C
	anual	D
Medio	semestral	E
	trimestral	F
	bimestral	G
	1 mes	H
Alto	1 quincenal	I
	1 semanal	J
	1 cada 3 días	K
	diaria	L

Severidad		Clave
Bajo	0 a 30,000	A
	30,001 a 60,000	B
	60,001 a 90,000	C
	90,001 a 120,000	D
	120,001 a 150,000	E
Medio	150,001 a 300,000	F
	300,001 a 500,000	G
	500,001 a 800,000	H
	800,001 a 1,500,000	I
	1,500,001 a 3,000,000	J
Alto	3,000,001 a 5,000,000	K
	5,000,001 a 10,000,000	L
	10,000,001 a 17,000,000	M
	17,000,001 a 30,000,000	N
	30,000,001 <	O

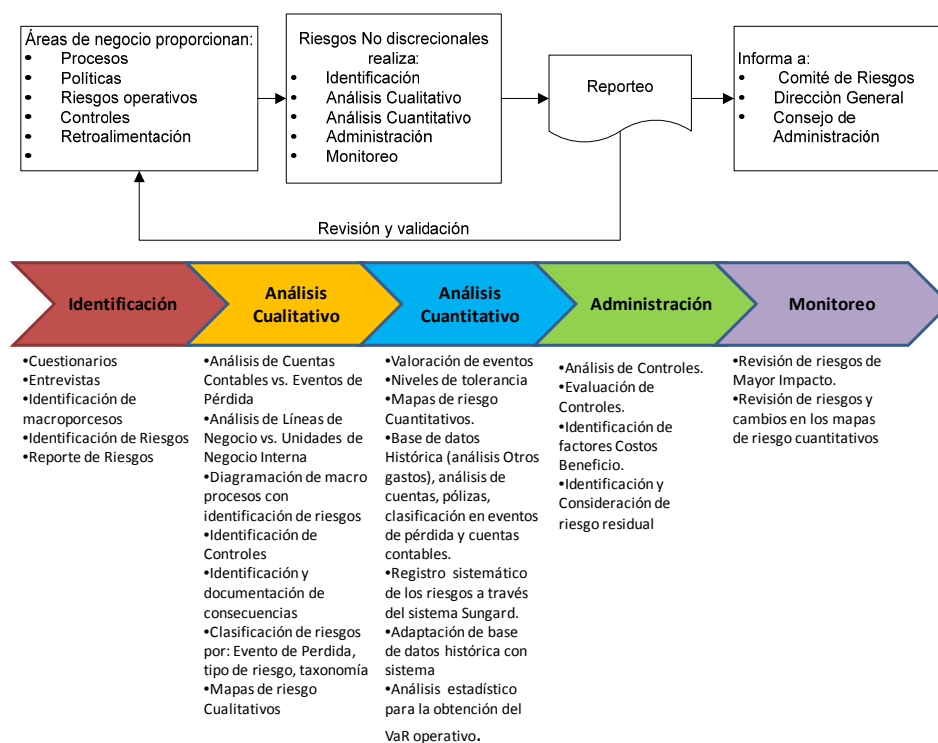
- Administración: se analizan las posibles acciones para mitigar los riesgos y su análisis costo-beneficio. Asimismo, se implementan estas acciones y se les da seguimiento.

De acuerdo a los análisis antes realizados se determina y monitorea los riesgos de acuerdo al mapa de riesgos cuantitativo, los riesgos en nivel alto de frecuencia y severidad se revisan y evalúan sus controles preventivos y correctivos, en caso de encontrar algún control deficiente se propone el cambio y se realiza un análisis costo-beneficio para aquellos controles que impliquen una reingeniería, o un alto costo. Entonces se da seguimiento a los controles antes señalados.

2. **Monitoreo:** se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto dentro de la Institución, así mismo se determinan estrategias de mitigación en coordinación con las áreas afectadas.

Revelación: se le informa al Director General, del Banco, al Consejo de Administración, al Comité de Administración de Riesgos, a las autoridades correspondientes y a las áreas involucradas, los avances, resultados e impactos del riesgo operacional.

Informe de Materialización de riesgos: La materialización se calcula considerando los riesgos operacionales implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Por lo que tomando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operacionales suscitados en el Banco.



2. Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

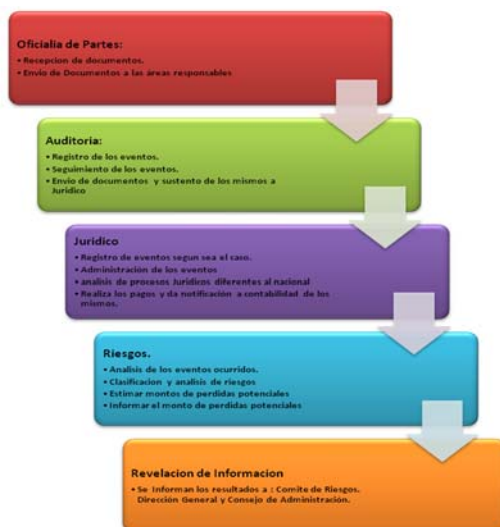
El proceso para la administración del Riesgo Legal, se compone de las siguientes etapas:

1. **Registro de base de datos:** Al momento de recibir algún oficio, multa, sanción administrativa, juicios. Cada área involucrada será responsable del registro en la base de datos de los principales campos que expresen: la causa, el evento, fecha, No. de oficio, la línea de negocio que la origino, el evento de perdida, tipo de perdida, costo y registro contable. Las áreas involucradas son: Auditoría, Jurídico y Riesgos.
2. **Identificación:** del Riesgo Legal y la clasificación existente dentro de Banco Interacciones el cual puede ser:
 - Actos jurídicos en los que participe el Banco como persona moral, que pueden originar una resolución adversa.
 - Sanciones administrativas de que puede ser sujeta, debido al incumplimiento de la normatividad vigente.

El área de jurídico es responsable de sus procesos, políticas, metodologías, implementación y controles de las actividades que llevan a cabo. La UAIR será responsable de la recopilación de evidencias de la implementación de:

- Políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos, incluyendo la formalización de garantías, a fin de evitar vicios en la celebración de las operaciones.
3. **Análisis Cualitativo:** a través de la información proporcionada por las áreas proveedoras, se analizan sus causas y consecuencias con las que se alimentará una base de datos histórica, así mismo de acuerdo a la naturaleza de los eventos se clasificaran los eventos de pérdida y las líneas de negocio que las generaron.
 4. **Análisis Cuantitativo:** se evalúa la frecuencia y severidad de las sanciones administrativas debido al incumplimiento en la normatividad, y los litigios en los que participe la institución, así como el impacto económico que tendrá en el Banco.
 5. **Administración:** se analizan las posibles acciones para mitigar los riesgos reflejando su costo beneficio.
 6. **Monitoreo:** se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto en coordinación con las áreas involucradas.

7. Revelación: se le informa al Director General del Banco, al Consejo de Administración, Comité de Riesgos, autoridades correspondientes y áreas involucradas.



3. Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

El proceso para la administración del riesgo tecnológico, se compone de las siguientes fases:

- a) **Identificación:** Que consiste en recopilar la información del Banco mediante una amplia gama de insumos existentes o entregados a solicitud de la UAIR; para la identificación del riesgo tecnológico, sus causas y consecuencias.

El área de sistemas es responsable de sus procesos, políticas, metodologías, implementación y controles de las actividades que llevan a cabo. La UAIR será responsable de la recopilación de evidencias de su implementación.

Para hardware software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operacionales, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas, insuficiencia de los controles instalados:

- aluar la vulnerabilidad.
- Considerar la implementación de controles internos.

- Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información ya sea cuando se contrate un prestador de servicios externo o interno.
- Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que conforme registros de auditoría.
- Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios realizados.

Para los canales de distribución para operaciones con clientes realizadas a través de la red electrónica mundial denominada Internet:

- Establecer medidas y controles necesarios que permitan asegurar confidencialidad en la generación, almacenamiento, transmisión y recepción de las claves de identificación y acceso para los usuarios.
- Implementar medidas de control que garanticen la protección, seguridad y confidencialidad de la información generada por la realización de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.
- Esquemas de control y políticas de operación, autorización y acceso a los sistemas, bases de datos y aplicaciones implementadas para la realización de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.
- Incorporar los medios adecuados para respaldar y, en su caso recuperar, la información que se genere respecto de las operaciones que se realicen a través de cualquier medio tecnológico.

Diseñar planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

Establecer mecanismos para la identificación y resolución de aquellos actos o eventos que puedan generar riesgos derivados de:

- Comisión de hechos, actos u operaciones fraudulentas a través de medios tecnológicos.
- Contingencias generadas en los sistemas relacionados con los servicios prestados y operaciones celebradas a través de cualquier medio tecnológico.
- El uso inadecuado por parte de los usuarios de los canales de distribución antes mencionados, para operar a través de los medios citados anteriormente.

- b) **Análisis Cualitativo:** A través de la identificación se realiza un análisis de procesos y de su infraestructura tecnológica para determinar el posible impacto en los sistemas y aplicaciones. Asimismo, se identifican los controles para mitigar los riesgos tecnológicos, para lograr con estos el cumplimiento de los objetivos para minimizar la exposición del mismo. Asimismo, se debe realizar el análisis donde se garantice la seguridad, confidencialidad de la operación autorización y acceso a los sistemas.

Se genera una base de datos donde se registran los riesgos tecnológicos resultantes de la identificación y análisis de los puntos antes mencionados. Se analizan las causas, consecuencias, y se clasificarán de acuerdo a la línea de negocio, eventos de pérdida y se identificará su costo y la cuenta contable afectada. También, se implementan mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta a los servicios prestados.

Se evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, aplicaciones, seguridad, recuperación de información, redes, etc., ya sea por medio de un despacho externo y/o por el responsable de la Administración de Riesgos de la Institución.

- c) **Análisis Cuantitativo:** Se estiman las pérdidas indirectas causadas por el riesgo tecnológico, y se calculan como el producto de la probabilidad de ocurrencia y el impacto promedio monetario que este tenga.
- d) **Administración:** Se llevará a cabo la evaluación de controles y las posibles acciones para mitigar los riesgos reflejando su costo beneficio, y se analiza el riesgo residual, que es el remanente después de haberse aplicado las medidas mitigantes a los riesgos existentes.
- e) **Monitoreo:** Se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto dentro del Banco, así mismo se determinan estrategias de mitigación en coordinación con las áreas afectadas.
- f) **Revelación:** Se le informa al Director General del Banco, al Consejo de Administración, al Comité de Administración de Riesgos del Banco, las Autoridades correspondientes y las áreas involucradas resultados e impactos del riesgo tecnológico.

- g) La UAIR en conjunto con el área de sistemas desarrolló una base de datos que puede generar reportes por incidencias en software, hardware, redes y servidores, de acuerdo a los distintos problemas que tienen los usuarios por medio de este reporte se identificaron los riesgos tecnológicos y se desarrolló la tipología del riesgo que es:

- ✓ Office
- ✓ Reinstalación
- ✓ Personalización de PC
- ✓ Configuración de PC nueva
- ✓ Configuración de servicios de WEB
- ✓ Impresoras (Configuración)
- ✓ Correos en general
- ✓ Aplicaciones
- ✓ Impresora dañada
- ✓ Mouse
- ✓ PC general (Hardware)
- ✓ Teclado
- ✓ Alentamiento en la red
- ✓ Cambio de cable de red
- ✓ Virus
- ✓ Entrega de PC
- ✓ Correo caído
- ✓ Alta en el servidor
- ✓ SAP

La aplicación de las severidades para cada una de las tipologías se hará de la siguiente manera:

Tipología de los reportes, tomando en cuenta los siguientes rubros: la solución interna que se les da a los reportes, el personal que se necesita, los puestos de los empleados y las habilidades de cada uno de ellos. Esto nos dará un costo por hora, que se calculará por Horas Hombre.

Cuando se trate de sistemas que requieran de Personal Externo se tomarán los siguientes rubros: el Precio de Compra, el Precio de Refacción y un Factor de Costo en el que incurrió el problema.

Para el cálculo del costo de las Áreas de Operación y Control necesitaremos de las siguientes variables: la pérdida o ganancia diaria de las áreas de promoción, el número de operaciones que se liquidaron y su monto para tener el promedio del costo en los que incurrieron si es que tuvieron alguno de los riesgos inherentes. Dentro del monitoreo, el personal de sistemas genera reportes y controles que la Institución requiera.

II. Riesgos no cuantificables

Se dio seguimiento a los activos que se encuentran asegurados y se analizaron puntualmente los procesos vulnerables para los cuales no se cuenta con algún tipo de cobertura.

La metodología para dar seguimiento a la cobertura de los riesgos a los que está expuesta la Institución, consiste en:

Determinar la necesidad de cubrir eventos operacionales.- Reconocer la necesidad de cubrir, tanto de Activos como de Pasivos, los eventos operacionales a los cuales esté expuesta la Institución.

De acuerdo al valor de los activos o pasivos a cubrir, o en su caso la pérdida esperada en las actividades de las unidades de negocio, se determina la suma asegurada que satisface las necesidades de Grupo Financiero Interacciones.

Criterios de decisión.- La contratación de pólizas deberá decidirse en función de la menor prima y mayor cobertura ofrecida por las diferentes aseguradoras.

Desarrollo de alternativas.- Identificar las instituciones de seguros que ofrezcan la cobertura requerida por la Institución y las características que deben cumplir de acuerdo al cómputo del Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones bancarias.

Evaluar las alternativas.- Solicitar las cotizaciones de la cobertura requerida a las aseguradoras que cuenten con alta calificación, de acuerdo a la información disponible de las agencias calificadoras.

Evaluar ventajas y desventajas de cada cotización presentada.

Seleccionar la mejor alternativa.- Presentar ante el Comité de Riesgos las mejores alternativas para su discusión y aprobación a fin de contratar la Póliza que se adecuó a lo requerido por la Institución conforme a los criterios de menor prima y mayor cobertura ofrecida.

Carteras y portafolios sujetos a la administración integral de riesgos

El proceso de administración de riesgos es integral, en virtud de que evalúa los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Institución, y global porque gestiona el riesgo en todas las unidades de negocios existentes en el Banco. De manera general, se puede considerar que la administración de riesgos, se aplica a las siguientes carteras y portafolios:

- Cartera crediticia (Comercial, Hipotecaria y de Consumo)
- Mesa de Dinero
- Mesa de Divisas
- Mesa de Derivados
- Cartera de Valores (de acuerdo a clasificación contable en títulos a negociar, disponibles para la venta, conservados a vencimiento)

El análisis de riesgo efectuado por la UAIR incluye todas las posiciones asumidas por la institución, de acuerdo a lo establecido por la alta gerencia y las necesidades de la institución, así como también contemplando los lineamientos normativos y la clasificación contable de los instrumentos, lo anterior tanto a nivel global como para cada una de las clasificaciones definidas como son unidad de negocio, mesa de operación, regionalización, clasificación, etc. Cabe mencionar que específicamente para riesgo de mercado se lleva a cabo el estudio de la exposición asumida de acuerdo a la clasificación contable en títulos a negociar, disponibles para la venta y conservados a vencimiento, realizando el monitoreo correspondiente conforme a lo establecido en la normatividad.

Para el riesgo de liquidez, son consideradas todas las posiciones incluidas en el estado de situación financiera de la institución.

Información cuantitativa (Cifras expresadas en miles de pesos)

Riesgo de Crédito:

Se presenta el cómputo de las pérdidas potenciales por riesgo de contraparte para instrumentos derivados, así como la estimación de pérdidas esperadas y pérdidas no esperadas de la cartera de crédito al cuarto trimestre del 2014.

A continuación se resume el cálculo por riesgo de contraparte en operaciones con derivados al cierre de diciembre del 2014:

Exposición por Riesgo de Contraparte en Derivados

Contraparte	Días por Vencer	Límite	Consumo \$	Disponible	Consumo%
Contraparte 1 CAP	152	101,200	2,219	98,981	2%
Contraparte 1 CAP 2	243		35,492	63,489	35%
Contraparte 1 CAP 3	579	214,000	15,163	198,837	7%
Contraparte 1 FX SWAP	103	12,810	0	12,810	0%
Contraparte 3 FX FWD 1	189	21,350	0	21,350	0%
Contraparte 3 FX FWD 2	316		0	21,350	0%
Contraparte 3 FX SWAP	243		0	21,350	0%
Contraparte 4 FX FWD	273	12,810	0	12,810	0%

Cifras en miles de pesos

La exposición mensual promedio durante el cuarto trimestre del año para la mesa de derivados se muestra a continuación:

Exposición Promedio

Instrumento	oct-14	nov-14	dic-14	4T14
CAP's	37,881	28,862	26,437	31,060
FX FWD	2,019	688	-	902

Cartera de crédito:

Los datos referentes al cómputo de las pérdidas potenciales por riesgo crediticio de la cartera de crédito al cuarto trimestre del 2014, se resumen a continuación.

Riesgo de Crédito de la Cartera

Cartera	3T14*	Oct'14	Nov'14	Dic14*	4T14*
Monto de cartera	68,186,576	76,736,015	83,503,348	84,171,664	81,470,342
Pérdida esperada	1,331,825	1,502,655	1,282,788	1,038,508	1,274,650
Pérdida no esperada	2,763,989	3,325,054	3,558,489	3,026,509	3,303,351
VaR de crédito ²	4,095,814	4,827,709	4,841,277	4,065,017	4,578,001

²Se considera un nivel de confianza de 99.5%

*Promedio del trimestre

Cifras en miles de pesos

DPor otra parte, se presenta el cómputo del riesgo de crédito consolidado (cartera e instrumentos financieros), durante el periodo en cuestión:

Riesgo de Crédito Consolidado de Banco

Cartera	3T14*	Oct'14	Nov'14	Dic14*	4T14*
Monto de cartera	75,171,786	83,694,740	90,496,036	91,713,538	88,634,771
Pérdida esperada	1,338,995	1,509,855	1,290,062	1,045,092	1,281,670
Pérdida no esperada	2,871,190	3,388,131	3,574,740	3,043,146	3,335,339
VaR de crédito ²	4,210,184	4,897,986	4,864,802	4,088,238	4,617,008

²Se considera un nivel de confianza de 99.5%.

* Es el promedio del trimestre

Cifras en miles de pesos

Al cierre de diciembre el número de financiamientos que por riesgo común rebasan el 10% del capital básico a septiembre 2014 asciende a 20 acreditados.

Grupo de Riesgo Común	Responsabilidad Total*	% Capital Básico
Acreditado 1	8,428.0	85.7%
Acreditado 2	8,001.4	81.4%
Acreditado 3	5,466.8	55.6%
Acreditado 4	4,458.3	45.3%
Acreditado 5	3,837.8	39.0%
Acreditado 6	3,764.2	38.3%
Acreditado 7	3,673.6	37.4%
Acreditado 8	3,198.7	32.5%
Acreditado 9	2,523.5	25.7%
Acreditado 10	2,421.1	24.6%
Acreditado 11	2,410.6	24.5%
Acreditado 12	2,050.8	20.9%
Acreditado 13	1,897.5	19.3%
Acreditado 14	1,665.2	16.9%
Acreditado 15	1,658.1	16.9%
Acreditado 16	1,651.8	16.8%
Acreditado 17	1,280.6	13.0%
Acreditado 18	1,247.1	12.7%
Acreditado 19	1,095.4	11.1%
Acreditado 20	1,062.9	10.8%

La suma de los tres mayores deudores por riesgo común al cierre del mes de diciembre es de \$7,441.5, mientras que el límite máximo de financiamiento se ubica en \$3,932.

Riesgo de Mercado:

El valor en riesgo (VaR) por tipo de portafolios de la Institución al cierre del cuarto trimestre del 2014 se presenta a continuación:

Valor en Riesgo (VaR)

Unidad de Negocio	VaR	% Capital
Mesa de Dinero (Negociar)	3,482	0.04%
Mesa de Dinero (Conservados al Vencimiento)	11,595	0.12%
Mesa de Dinero (Disponible para la Venta)	5,864	0.06%
Mesa de Divisas	13	0.0001%
Mesa de Derivados (Fx Forward)	386	0.004%
Mesa de Derivados (Caps)	104	0.001%
Propia (Negociar)	923	0.01%
Propia (Conservados al Vencimiento)	10,911	0.11%
Propia (Disponible para la Venta)	12,114	0.12%
VaR Global	13,118	0.13%

Cifras en miles de pesos.

Nota: El VaR Global incluye las portafolios de la mesa de derivados, mesa de divisas, operaciones con liquidación fecha valor, títulos para negociar y disponibles para la venta.

A continuación se presenta el seguimiento de la exposición por riesgo de mercado de la posición global del Banco respecto al límite establecido para la gestión del riesgo de la Institución. El límite es 0.75% del Capital Básico de la Institución.

	3T14	Oct 14	Nov 14	Dic 14	4T14
VaR Banco	16,350	13,947	13,770	12,957	13,558
Límite	69,631	71,843	73,732	74,275	73,283
Consumo	23%	19%	19%	17%	19%

Promedio del Periodo, cifras en miles de pesos.

Se presenta el seguimiento del VaR de la mesa de divisas, derivados y el VaR global de Banco.

Indicadores de Riesgo de Mercado del Banco

	3T14	Oct 14	Nov 14	Dic 14	4T14
VaR Banco	16,350	13,947	13,770	12,957	13,558
VaR Divisas	391	402	232	49	228
VaR Derivados (Fx Forward)	1,037	204	310	435	316
VaR Derivados (Caps)	142	174	113	101	129

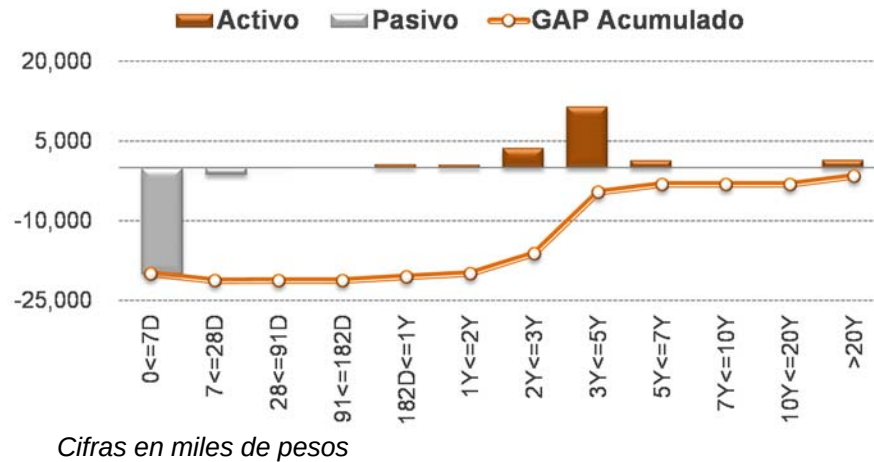
Promedio del Periodo, cifras en miles de pesos

Riesgo de Liquidez:

Análisis de la duración en moneda nacional de la Institución al cuarto trimestre de 2014:

GAP Duración (años)				
	Jul 14	Ago 14	Sep 14	Dic 14
Cartera de Crédito	4.91	4.87	4.95	3.78
Fondeo	1.91	1.89	1.97	1.67
GAP	3.00	2.98	2.99	2.11

A continuación se presenta la gráfica que muestra las brechas de vencimientos de la cartera de valores de la Institución, con la cual se reportó el riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2014:



La pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de todo el portafolio de activos presentó los siguientes resultados durante el cuarto trimestre de 2014:

Pérdida Potencial por Venta Anticipada de Activos

	Oct 14	Nov 14	Dic 14	4T14*
Banco	260,449	270,592	216,130	249,057

Cifras a cierres de mes

Cifras en miles de pesos

*Promedio del trimestre

Por otro lado, se lleva a cabo la estimación de la pérdida potencial por la renovación de pasivos en condiciones inusuales para la Institución, a partir de la diferencia entre el costo de fondeo en condiciones de mercado normales, y el costo de los pasivos en condiciones de mercado anormales, misma que se presenta como sigue:

Pérdida Potencial por Renovación de Pasivos

	Oct 14	Nov 14	Dic 14	4T14*
Banco	58,679	68,595	69,706	65,660

Cifras a cierres de mes

Cifras en miles de pesos

*Promedio del trimestre

Administración de riesgos para instrumentos financieros derivados

Cambios en la exposición a los principales riesgos identificados:

La concertación de operaciones de derivados se orientó en todo momento a los objetivos de la Institución, siendo acorde al perfil de riesgo y respetando los criterios prudenciales y políticas establecidas; cabe mencionar que el tipo y volumen de las operaciones concertadas por la Institución durante el presente año comprenden: operaciones de Forwards de Tipo de Cambio (peso-dólar) como parte de la estrategia de fondeo en moneda extranjera de tesorería; y nuevas operaciones de tipo CAP Option sobre TIIE emitidas hacia clientes institucionales. Éstas cubiertas por operaciones largas de la misma naturaleza y características idénticas a las emitidas; además, durante este periodo no se concertaron operaciones de tipo swap de tasas de interés. Es importante señalar que durante este año se ha dado seguimiento, mantenimiento y actualización a los sistemas, procesos y recursos implementados para la gestión de los riesgos asumidos por la concertación de las referidas operaciones.

Revelación de eventualidades:

Actualmente, las operaciones que se han realizado y las vigentes no forman parte de estrategias de cobertura con base en los criterios contables aplicables a Instituciones de crédito. Por esta razón, no se ha tenido que evaluar la eficiencia de dichas estructuras en la Institución. Sin embargo, a continuación se describen algunos de los modelos empleados en caso de que se llegaran a realizar este tipo de estrategias:

Forwards de tipo de cambio

La eficiencia de la cobertura de créditos ó flujos de efectivo en moneda extranjera (usd) por medio de operaciones de forwards de tipo de cambio, se evalúa de la siguiente manera:

En términos generales, para la fecha de revisión de que se trate, se determina el valor a mercado (Mark to Market) de las operaciones de forwards de tipo de cambio, considerando para tal efecto el modelo de valuación adecuado para este tipo de operaciones, que a su vez considera la eliminación del arbitraje en el valor de dicho instrumento; en otras palabras, se determina el valor justo de estas operaciones a través de la implementación de un modelo de valuación que se desarrolla bajo principios de no arbitraje. Este modelo es de uso común; cabe destacar que así como el modelo seleccionado cumple con el requisito antes mencionado, también se han seleccionado los parámetros más adecuados para implementar dicho modelo, a saber: la tasa libre de riesgo para la divisa extranjera, la tasa libre de riesgo implícita en operaciones forward de divisa peso-dólar y el tipo de cambio FIX, publicado por el Banco de México.

Las tasas de interés mencionadas se consideran del proveedor de precios de la Institución, por lo que se consideran las más adecuadas para tales fines.

Asimismo, la valuación que se considera es la que se obtiene del Sistema Kondor+ que se ha implementado para la automatización de los procesos inherentes a operaciones con derivados. A partir de estas valuaciones se miden los cambios en el valor razonable de las operaciones para su posterior comparación con los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

Por otro lado, la posición primaria está integrada por flujos de efectivo en moneda extranjera (USD) y por emisiones de PRLV's (MXN). Los flujos en USD se derivan de operaciones crediticias o de la gestión de tesorería, mientras que las emisiones de PRLV se deben a necesidades de fondeo de tesorería. El enfoque se orienta a la variación en el valor razonable del flujo total de caja de la tesorería, considerando los USD como activos y los MXN como pasivos al vencimiento.

Las metodologías para evaluar las posiciones descritas se encuentran documentadas adecuadamente en el Manual de Administración de Riesgos.

La determinación de la efectividad de la cobertura dependerá de la evolución de los indicadores de efectividad, de acuerdo a lo establecido en el Criterio Contable B-5 descrito en el Anexo 33 de la Circular Única de Bancos (CUB), es decir, si la sucesión de los valores mencionados anteriormente se ubica en el rango de 80% al 125% de correlación inversa, se puede concluir que la cobertura es eficiente.

Swap de Tasas de Interés

La eficiencia de la cobertura de créditos por medio de operaciones de swaps de tasa de interés, se evalúa de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Cualitativo
 - a. Términos críticos
2. Métodos cuantitativos
 - a. Método del instrumento sintético
 - b. Método de compensación monetaria
 - c. Análisis de regresión

Método de Términos Críticos: Las características para calificar para esta metodología son:

- Sin pagos por adelantado
- La tasa fija del swap debe permanecer constante
- El índice de la tasa flotante del swap no se modifica

Método del Instrumento Sintético: Las características para calificar para esta metodología son:

- Sin pagos por adelantado
- La tasa fija del swap debe permanecer constante
- El índice de la tasa flotante del swap no se modifica
- La fecha de vencimiento del instrumento a cubrir $\geq$ fecha de vencimiento del swap
- La razón sintética debería estar en el rango del 90% y 111% de la tasa deseada.

El método consiste en que a través del instrumento sintético (Swap + instrumento a cubrir), es decir la tasa sintética, se obtenga un valor aproximado a la tasa deseada buscada, es decir:

Tasa sintética = Tasa instrumento a cubrir – Tasa pagada swap + Tasa recibida swap

Entonces:

Si la Tasa sintética / Tasa deseada está entre 90% y 11% entonces la cobertura de derivados es eficiente.

Método de Compensación monetaria: Esta metodología está basada en la siguiente razón:

$$80\% \leq \frac{\text{Cambio de valor}(\text{Swap})}{\text{Cambio de valor}(\text{Instrumento a cubrir})} \leq 125\% \quad \text{ó}$$

$$80\% \leq \frac{\text{Cambio de valor}(\text{Instrumento a cubrir})}{\text{Cambio de valor}(\text{Swap})} \leq 125\%$$

Si esta razón se encuentra en el intervalo entonces la cobertura es eficiente.

Método de Análisis de Regresión: Las condiciones para que una cobertura sea eficiente son:

1. $R^2 \geq 0.80$
2. El estadístico F es significativo usando un nivel de confianza del 95%
3. $0.80 \leq M \leq 1.25$ donde $Y=mX+b$

Si todas las condiciones se cumplen suponiendo que se tienen suficientes datos, entonces la cobertura del derivado es eficiente.

Opciones (Interest Rate y Foreign Exchange)

Se tienen operaciones cortas de tipo CAP sobre TIIE vigentes, mismas que fueron concertadas con distintos clientes. Para anular el riesgo de mercado de dichas posiciones se consideró adecuado comprar opciones de tipo CAP sobre TIIE con otras contrapartes. Estas operaciones tienen la finalidad contable de ser Instrumentos de Cobertura, bajo la metodología de Términos Críticos, misma que cumple con las siguientes condiciones:

Posición corta	Condición	Posición larga
Fecha de Vencimiento	=	Fecha de vencimiento
Fecha de ejercicio	=	Mismas fechas de ejercicio
Strike	=	Mismo strike
Nocional	=	Mismo nocional
Subyacente	Mismo	Mismo subyacente
Tipo de opción	Misma	Compra vs compra y venta vs venta

Análisis de sensibilidad

Adicionalmente se presenta el análisis de sensibilidad a los factores de riesgo de la posición de derivados vigentes al cierre del cuarto trimestre de 2014, a continuación presentamos el cambio porcentual en los factores de riesgo que se consideraron para el cálculo de los escenarios, posteriormente se presentarán los resultados obtenidos.

Definición de Escenarios Extremos

Factor de Riesgo	Esc 1	Esc 2	Esc 3	Esc 4	Esc 5
Tipo de cambio	6.8%	13.6%	20.4%	12.1%	23.5%
Tasas de interés (Nacionales)	31.3%	62.5%	93.8%	4.5%	36.0%
* Dólar Fix (base 14.7414)	15.7438	16.7462	17.7486	16.5251	18.2056

* Valor del tipo de cambio que se considera en cada escenario.

Análisis de Stress Test de Derivados

Factor de Riesgo	Esc 1	Esc 2	Esc 3	Esc 4	Esc 5
Tipo de cambio	61,526	123,052	184,578	109,321	212,515
Tasas de interés (Nacionales)	6,181	12,248	18,232	891	7,093
Total	67,707	135,300	202,810	110,212	219,608

Cifras en miles de pesos.

Como se puede observar el cambio más representativo se da en el tipo de cambio, este análisis se realiza con la diferencia de las valuaciones de acuerdo al cambio porcentual que se definió en la primera tabla.

Análisis de Sensibilidad de Derivados

Factor de Riesgo	Esc 1	Esc 2	Esc 3
Tipo de cambio	5,127	10,254	15,382
Tasas de interés (Nacionales)	518	1,035	1,552
Total	5,645	11,289	16,933

Cifras en miles de pesos.

Riesgos no discrecionales**Riesgo operacional**

De acuerdo a la CUB en su artículo 86 fracción II inciso a, numeral 3, y el artículo 88, se debe evaluar e informar, por lo menos trimestralmente, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados, a través de sus notas a sus estados financieros.

La materialización se calcula considerando los riesgos operacionales implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Por lo que tomando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operacionales registrados e identificados en el Banco. Considerando lo anterior, la estimación de la materialización del riesgo operacional en el transcurso del cuarto trimestre del 2014 asciende a \$98 mil pesos. Asimismo, se presenta el cálculo realizado del requerimiento de capital por riesgo operacional al mes de septiembre de 2014: \$547 millones de pesos.

El VaR de Riesgo operativo representa el 0.439% del Capital Neto (cifra al cierre del mes de octubre de 2014 validado y publicado por Banxico). El VaR operacional al 99% considerando información de los registros contables de eventos de pérdidas a consecuencia de riesgo operativo asciende a \$52 millones de pesos al cierre del cuarto trimestre de 2014.

Para el cuarto trimestre de 2014, se presenta VaR operacional al 99%; el resultado del análisis se muestra a continuación:

VaR por riesgo operativo, 4to Trimestre 2014

Mes	oct-14	nov-14	dic-14	4T14*
VaR	57,556	54,087	52,285	54,643

Cifras en miles de pesos

**Promedio del trimestre*

Riesgos no cuantificables:

Como parte de los procesos de gestión de riesgos no cuantificables, el Grupo Financiero cuenta con coberturas especializadas sobre Bankers Blanket Bond (BBB), Responsabilidad Civil, Directors and Officers (D&O) y Multiempresarial con coberturas a daños de cualquier índole.

Adicionalmente, en materia de riesgo reputacional, se cuenta con un área especializada que monitorea de manera continua los medios de comunicación.

Variaciones en los ingresos financieros y valor económico:

A continuación se presentan las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico en los últimos periodos.

	Octubre 2014	Noviembre 2014	Diciembre 2014
Valor económico (%)			
Variación del valor económico (%)	1.60%	0.52%	-6.39%
	Octubre 2013	Noviembre 2013	Diciembre 2013
Valor económico (%)	23.20%	7.20%	30.36%
Variación del valor económico (%)	(21.17)%	16.00%	23.16%

28. Eventos posteriores

- Criterios contables aplicables en 2015

El 19 de mayo de 2014, la CNBV emitió modificaciones al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor a partir del 1 de junio de 2015. A continuación se describen los cambios más relevantes:

a) En el criterio A-2 *Aplicación de normas particulares*, se elimina la aplicación supletoria de la NIF B-4 *Utilidad integral*, toda vez que dicha NIF ha sido eliminada del marco conceptual de las NIF como resultado de la entrada en vigor de la NIF B-3 *Estado de resultados integral* y B-4 *Estado de cambios en el capital contable*. Asimismo, se incluyen dentro del marco normativo contable las NIF C-18 *Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo* y NIF C-21 *Acuerdos con control conjuntos*.

En este mismo criterio se establece que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las instituciones deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total del sobregiro.

b) En el criterio B-1, *Disponibilidades*, se establece que, en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar correspondiente a las operaciones 24/48 hrs. sea negativo, dicho saldo deberá presentarse dentro del rubro Otras cuentas por pagar.

c) En el criterio contable B-6, *Cartera de crédito*, se incorporan normas sobre reconocimiento inicial de operaciones de factoraje financiero, ingreso financiero por devengar (incluyendo su determinación), intereses, anticipos y comisiones y tarifas distintas a las del otorgamiento del factoraje.

Se incluyen criterios para el traspaso a cartera vencida de aquellas amortizaciones que no hayan sido liquidadas en su totalidad y presenten 90 o más días de vencimiento respecto de créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de vivienda respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda y se adicionan normas de revelación al respecto. Adicionalmente, se incorporan criterios particulares para la reestructura de créditos consolidados y se amplía el concepto de pago sostenido para los diferentes modalidades y características de créditos otorgados, así como la definición de créditos renovados.

a) Se elimina el criterio contable C-5, *Consolidación de entidades de propósito específico*, debido a la adopción de la normativa establecida para estos efectos en la NIF B-8, *Estados financieros consolidados y combinados*.

111.

La administración del Banco estima que los cambios antes mencionados no tendrán un efecto significativo en los estados financieros.

Gerardo C. Salazar Viezca
Director General

Alejandro Frigolet Vázquez-Vela
Director General Adjunto de Administración
y Finanzas

Carlos Adrián Madrid Camarillo
Director de Contabilidad e Información Financiera

Carlos Andrade Téllez
Director Corporativo de Auditoría Interna